



Comisión de Regulación
de Energía y Gas

BALANCE GENERAL A DICIEMBRE 31 2015

Calle 116 No. 07 – 15 Piso 9 Oficina 901 Edificio Cusezar/ PBX: 6032020 / FAX: 60322100 - 6032049
www.creg.gov.co - Email creg@creg.gov.co
Bogotá D. C., Colombia



ANEXO No.1
BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras en miles de pesos)

Código	ACTIVO	Código	PASIVO
	CORRIENTE		CORRIENTE
11	EFFECTIVO (3)	24	CUENTAS POR PAGAR (7)
12	INVERSIONES	25	OBLIGACIONES LABORALES (8)
14	DEUDORES (4)	27	PASIVOS ESTIMADOS
19	OTROS ACTIVOS (6)	29	OTROS PASIVOS
	NO CORRIENTE		TOTAL PASIVO
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (5)		
19	OTROS ACTIVOS (6)		
	TOTAL ACTIVO		
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		

11.969.350	1.697.675
0	1.697.675
0	
11.864.715	0
104.635	0
15.890.113	0
8.661.253	0
7.228.860	1.697.675
27.859.463	26.161.788
0	26.161.788
0	26.161.788
0	
928.757	
-928.757	
0	
0	
0	

81 Derechos contingentes
83 Deudoras de control
89 Deudoras por contra (cr)

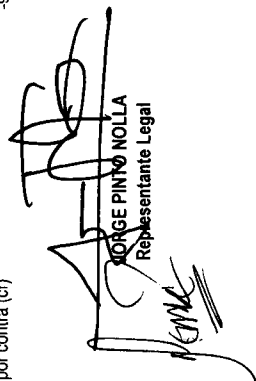
JORGE PINTO NOLLA
Representante Legal

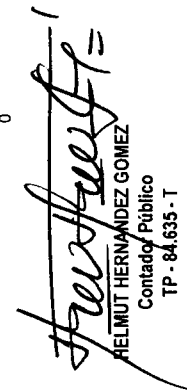
HELMUT HERNANDEZ GOMEZ
Contador Público
TP - 84.635 - T
Ver Notas Explicativas

9

ANEXO No.2
BALANCE GENERAL
A 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO		PASIVO		Participación
Código	CORRIENTE	Código	CORRIENTE	
	<u>11.969.350</u>		<u>1.697.675</u>	100,00%
11 EFECTIVO	0	24 CUENTAS POR PAGAR	<u>1.697.675</u>	100,00%
1.1.05 Caja	0	2.4.01 Adquisición Bienes y Servicios	533.876	31,45%
1.1.10 Bancos y corporaciones	0	2.4.25 Acreedores	761.559	44,86%
		2.4.36 Retenciones x Pagar	402.240	23,69%
12 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	0	2.4.40 Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	0	0,00%
1.2.03 Títulos de Tesorería	0	2.4.60 Creditos Judiciales	0	0,00%
14 DEUDORES	<u>11.864.715</u>	25 OBLIGACIONES LABORALES	0	0,00%
1.4.01 Ingresos No Tributarios	1.260.699	2.5.05 Salarios y prestaciones sociales	0	0,00%
1.4.24 Recursos Entregados en Administración	10.593.910			
1.4.70 Otros Deudores	10.106	27 PASIVOS ESTIMADOS	0	0,00%
19 OTROS ACTIVOS	<u>104.635</u>			
1.9.05 Gastos pagados por anticipado	27.594	29 OTROS PASIVOS	0	0,00%
1.9.10 Cargos diferidos	77.041			
NO CORRIENTE	<u>15.890.113</u>			
16 Propiedades, planta y equipo	<u>8.661.253</u>	TOTAL PASIVO	<u>1.697.675</u>	6,09%
1.6.35 Bienes muebles en bodega	78.373			
1.6.37 Propiedades, Planta y equipo No Explotados	14.390			
1.6.40 Edificaciones	8.076.056			
1.6.65 Muebles, enseres y equipos de oficina	850.574			
1.6.70 Equipos de comunicación y computación	2.996.629	PATRIMONIO		
1.6.75 Equipo de transporte, tracción y elevac.	294.465	31 Hacienda Pública	<u>26.161.788</u>	100,00%
1.6.80 Equipo de comedor, cocina, desp. y hotele.	14.557	3.1.05 Capital fiscal	24.807.158	94,82%
1.6.85 Depreciación acumulada	-3.663.791	3.1.10 Resultados del ejercicio	-1.317.275	5,04%
19 OTROS ACTIVOS	<u>7.228.860</u>	3.1.15 Superávit por Valorizaciones	5.602.944	21,42%
1.9.26 Derechos en Fideicomiso	0	3.1.20 Superávit por donación	1.772.556	6,78%
1.9.70 Intangibles	2.665.720	3.1.28 Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones	-4.703.595	17,98%
1.9.75 Amortización acumulada de intangibles	-1.039.804	TOTAL PATRIMONIO	<u>26.161.788</u>	93,91%
1.9.99 Valorizaciones	5.602.944			
TOTAL ACTIVO	<u>27.859.463</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>27.859.463</u>	100,00%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	
8.1 Derechos contingentes	0	9.1 Responsabilidades contingentes	0	
8.3 Deudoras de control	928.757	9.3 Acreedoras de control	0	
8.9 Deudoras por contra (cr)	-928.757	9.9 Acreedoras por contra (db)	0	


JORGE PINO NOLLA
Representante Legal


HELMUT HERNÁNDEZ GÓMEZ
Contador Público
TP - 84.635 - T



BALANCE GENERAL COMPARATIVO DIC-2015 VS. DIC-2014


Calle 116 No. 07 – 15 Piso 9 Oficina 901 Edificio Cusezar/ PBX: 6032020 / FAX: 6032100 - 6032049
www.creg.gov.co - Email creg@creg.gov.co
Bogotá D. C., Colombia

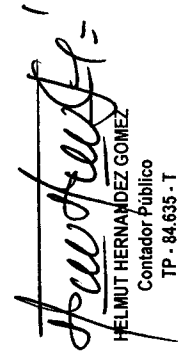
A small, handwritten signature or mark in the top right corner of the page.



ANEXO No.3
BALANCE GENERAL
COMPARATIVO DICIEMBRE 31 DE 2015 VS. DICIEMBRE 31 DE 2014
 (Cifras en miles de pesos)

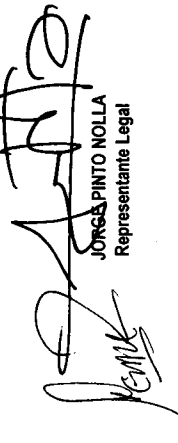
Código	ACTIVO		Código	PASIVO		Período Actual	Período Anterior
	CORRIENTE			CORRIENTE			
11	Efectivo	0	24	Cuentas por pagar	1.697.675	4.236.264	
12	Inversiones	0	25	Obligaciones laborales	1.697.675	4.227.327	
14	Deudores	11.864.715	27	Pasivos Estimados	0	5.983	
19	Otros activos	104.635	29	Otros Pasivos	0	2.954	
				TOTAL PASIVO	1.697.675	4.236.264	
16	Propiedades, planta y equipo	15.890.113		PATRIMONIO	26.161.788	27.552.539	
19	Otros activos	8.661.253		Patrimonio Institucional	26.161.788	27.552.539	
		7.228.860	32		26.161.788	27.552.539	
				TOTAL PATRIMONIO	26.161.788	27.552.539	
	TOTAL ACTIVO	27.859.463		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	27.859.463	31.788.803	
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	
81	Derechos contingentes	0	91	Responsabilidades contingentes	0	0	
83	Deudoras de control	928.757	93	Acreedoras de control	0	0	
89	Deudoras por contra (cr)	-928.757	99	Acreedoras por contra (db)	0	0	


JORGE PINTO NOLLA
 Representante Legal


HELMUT HERNANDEZ GOMEZ
 Contador Público
 TP - 84.635 - T

ANEXO No.4
BALANCE GENERAL
COMPARATIVO DICIEMBRE 31 DE 2015 VS. DICIEMBRE 31 DE 2014
(Cifras en miles de pesos)

Código	ACTIVO	Período Actual	Variación	Período Anterior	Período Actual	Variación	Período Anterior
	CORRIENTE	11.969.350	-26,4%	16.258.873	1.697.675		4.236.264
11	Efectivo	0	0,0%	0	1.697.675		4.227.327
1.1.05	Caja	0	0,0%	0	533.876		964.200
1.1.10	Bancos y corporaciones	0	0,0%	0	0		0
12	Inversiones e Instrumentos Derivados	0	0,0%	0	761.559		2.581.918
1.2.03	Títulos de Tesorería	0	0,0%	0	402.240		681.209
14	Deudores	11.864.715	-26,6%	16.154.090	0		0
1.4.01	Ingresos no Tributarios	1.260.699	-18,5%	1.546.198	0		0
1.4.24	Avances y Anticipos Entregados	10.593.910	-27,2%	14.555.322	0		0
1.4.70	Otros Deudores	10.106	-80,8%	52.570	0		0
19	Otros activos	104.635	-0,1%	104.783	0		0
1.9.05	Gastos pagados por anticipado	27.594	7,8%	25.587	0		0
1.9.10	Cargos diferidos	77.041	-2,7%	79.196	0		0
	NO CORRIENTE	15.890.113	2,3%	15.529.930	1.697.675		4.236.264
16	Propiedades, planta y equipo	8.661.253	0,0%	8.659.665	0		0
1.6.35	Bienes muebles en bodega	78.373	100,0%	565.665	0		0
1.6.37	Propiedades, Planta y equipo No Explotados	14.390	-97,3%	527.665	0		0
1.6.40	Edificaciones	8.076.056	0,0%	8.076.056	0		0
1.6.65	Muebles, enseres y equipos de oficina	850.574	16,9%	727.700	0		0
1.6.70	Equipos de comunicación y computación	2.996.629	20,8%	2.480.600	0		0
1.6.75	Equipo de transporte, tracción y elevac.	294.465	16,6%	252.513	0		0
1.6.80	Equipo de comedor, cocina, desp. y hotel.	14.557	-11,7%	16.477	0		0
1.6.85	Depreciación acumulada	-3.663.791	-8,1%	-3.987.011	0		0
19	Otros activos	7.228.860	5,2%	6.870.265	26.161.788		27.552.539
1.9.26	Derechos en Fideicomisos	0	0,0%	0	26.161.788		27.552.539
1.9.70	Intangibles	2.665.720	34,7%	1.978.776	24.807.158		29.916.274
1.9.75	Amortización acumulada de intangibles	-1.039.804	46,2%	-711.455	-1.317.275		-4.746.482
1.9.99	Valorizaciones	5.602.944	0,0%	5.602.944	5.602.944		5.602.944
	TOTAL ACTIVO	27.859.463	-12,4%	31.788.803	26.161.788		27.552.539
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0		0	27.859.463		31.788.803
8.1	Derechos contingentes	0	0,0%	0	0		0
8.3	Deudoras de control	928.757	0,0%	0	0		0
8.9	Deudoras por contra (cr)	-928.757	100,0%	0	0		0
	CORRIENTE	16.258.873	-26,4%	16.258.873	1.697.675		4.236.264
24	Cuentas por pagar	0	0,0%	0	1.697.675		4.227.327
2.4.01	Adquisición Bienes y Servicios	0	0,0%	0	533.876		964.200
2.4.03	Transferencias por Pagar	0	0,0%	0	0		0
2.4.25	Acreedores	0	0,0%	0	761.559		2.581.918
2.4.36	Retenciones por Pagar	0	0,0%	0	402.240		681.209
2.4.40	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	0	0,0%	0	0		0
2.4.45	Impuesto al Valor Agregado - Iva	0	0,0%	0	0		0
2.4.50	Avances y Anticipos Recibidos	0	-26,6%	0	0		0
25	Obligaciones laborales	0	-18,5%	1.546.198	0		0
2.5.05	Salarios y prestaciones sociales	0	-27,2%	14.555.322	0		0
27	Pasivos Estimados	0	-80,8%	52.570	0		5.983
2.7.10	Litigios	0	-0,1%	104.783	0		0
2.7.15	Provision xa Prestaciones Sociales	0	7,8%	25.587	0		0
29	Otros Pasivos	0	2,3%	15.529.930	0		2.954
2.9.05	Reclutados a Favor de Terceros	0	0,0%	0	0		2.954
	TOTAL PASIVO	1.697.675	100,0%	565.665	1.697.675		4.236.264
	PATRIMONIO	26.161.788	-5,0%	27.552.539	26.161.788		27.552.539
32	Patrimonio Institucional	26.161.788	-5,0%	27.552.539	26.161.788		27.552.539
3.1.05	Capital fiscal	24.807.158	-17,1%	29.916.274	24.807.158		29.916.274
3.1.15	Resultados del ejercicio	-1.317.275	-72,2%	-4.746.482	-1.317.275		-4.746.482
3.1.20	Superávit por Valorizaciones	5.602.944	0,0%	5.602.944	5.602.944		5.602.944
3.1.28	Superávit por donación	1.772.556	0,0%	1.772.556	1.772.556		1.772.556
	Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones	-4.703.595	-5,8%	-4.992.753	-4.703.595		-4.992.753
	TOTAL PATRIMONIO	26.161.788	-5,0%	27.552.539	26.161.788		27.552.539
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	27.859.463	-12,4%	31.788.803	27.859.463		31.788.803
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0		0	0		0
9.1	Responsabilidades contingentes	0	0,0%	0	0		0
9.3	Acreedoras de control	0	0,0%	0	0		0
9.9	Acreedoras por contra (db)	0	100,0%	0	0		0

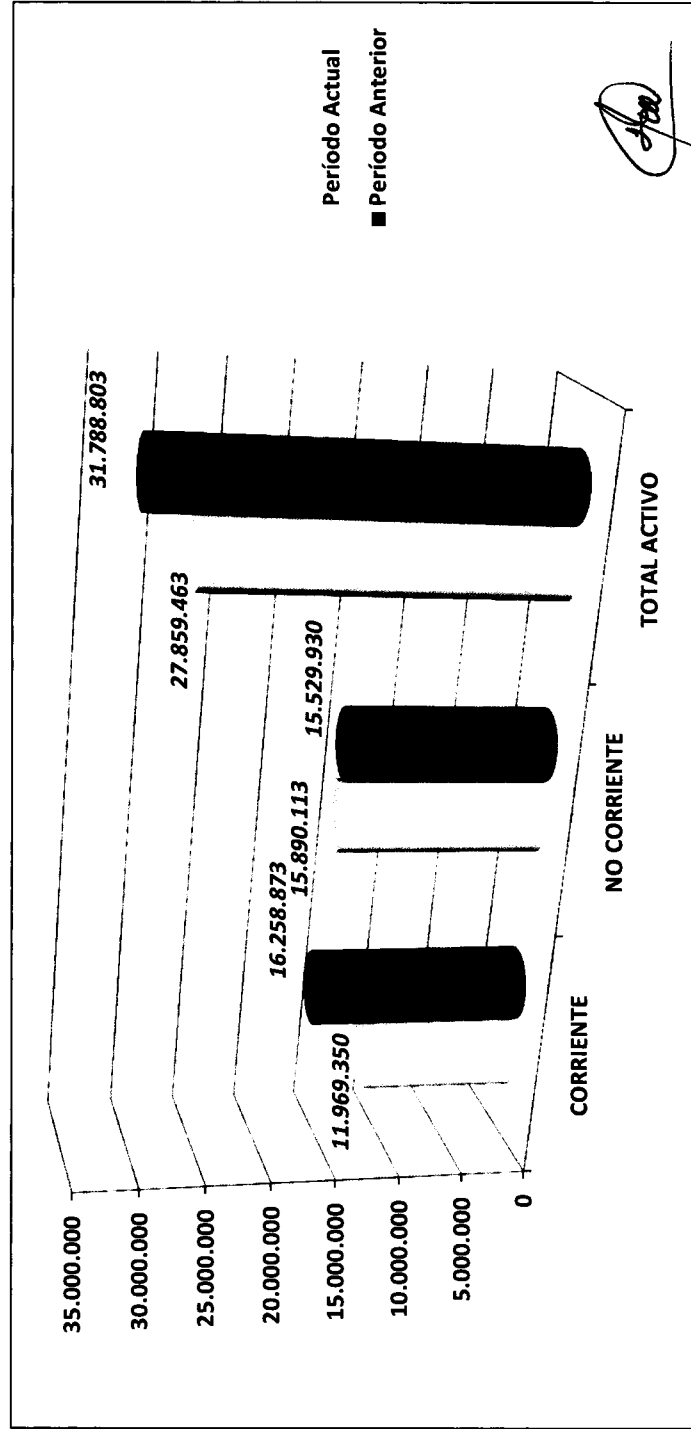

JORGE PINTO NOLLA
Representante Legal


HELMUT HERNANDEZ GOMEZ
Contador Público
TP - 84.635 - T

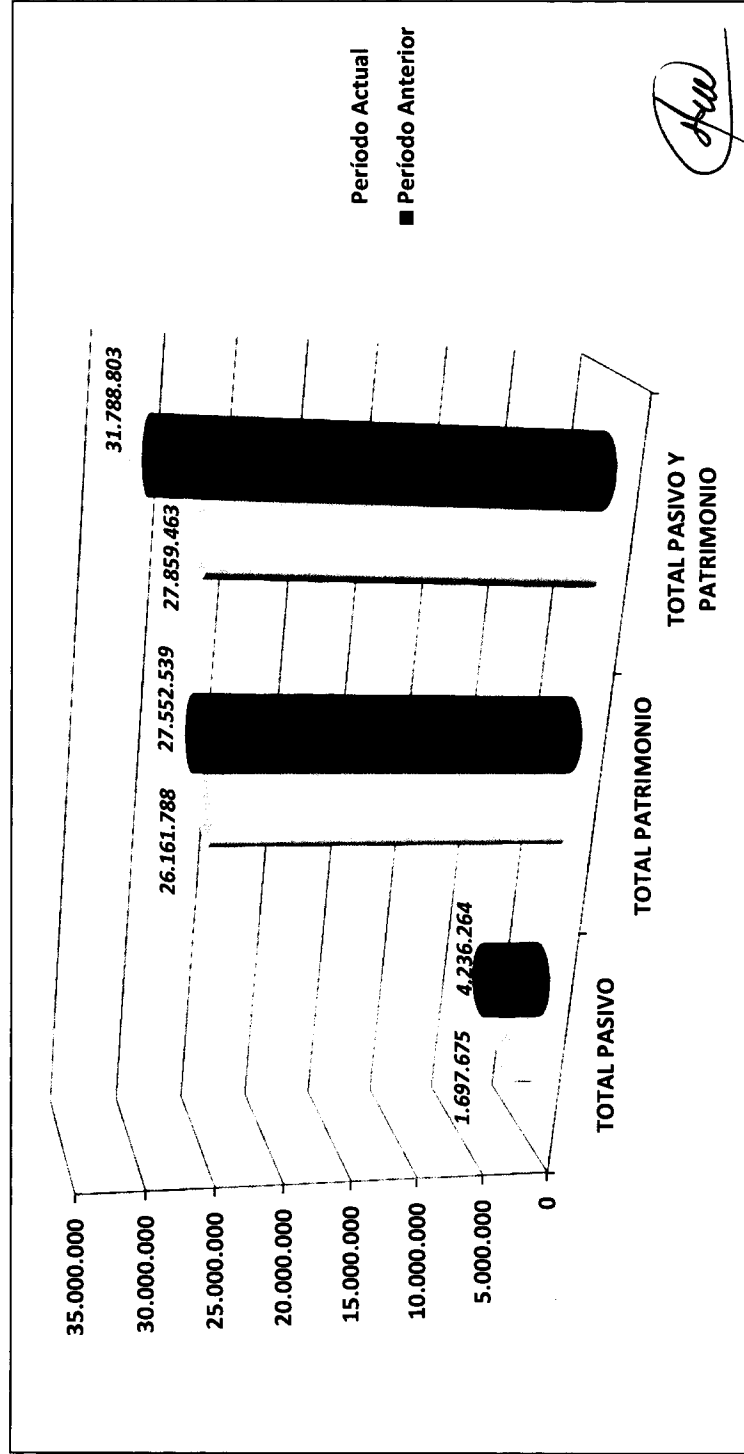




COMPARATIVO ACTIVO
DICIEMBRE 31 DE 2015 Vs. DICIEMBRE 31 DE 2014



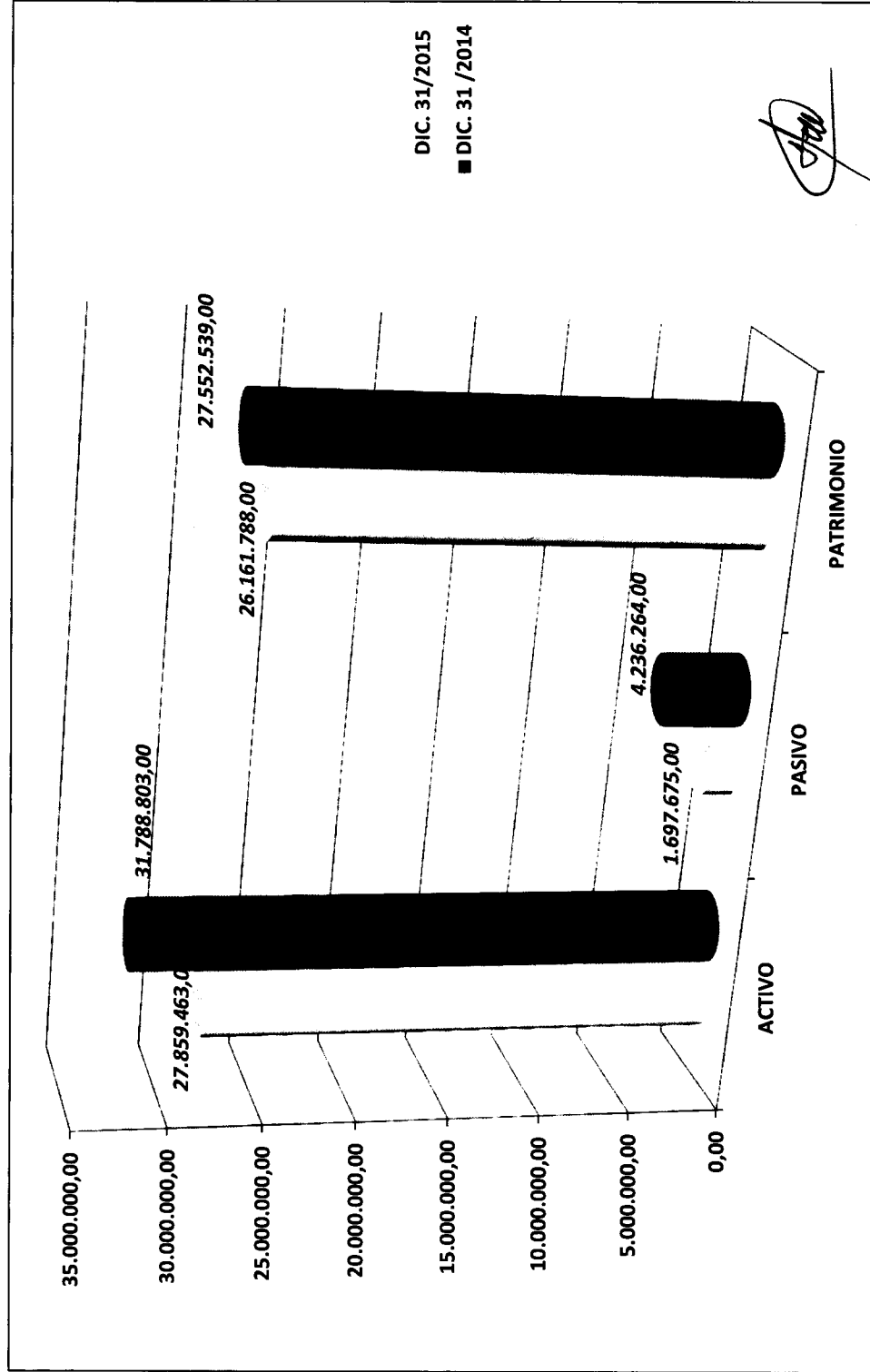
**COMPARATIVO PASIVO Y PATRIMONIO
 DICIEMBRE 31 DE 2015 Vs. DICIEMBRE 31 DE 2014**



Handwritten signature

Handwritten mark

**COMPARATIVO BALANCE
DICIEMBRE 31 DE 2015 Vs. DICIEMBRE 31 DE 2014**



[Handwritten Signature]

[Handwritten Mark]



Comisión de Regulación
de Energía y Gas


**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y
AMBIENTAL
A DICIEMBRE 31 DE 2015**


10


ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
COMPARATIVO DICIEMBRE 31 DE 2015 VS. DICIEMBRE 31 DE 2014

(Cifras en miles de pesos)

Código	Cuentas	Período		Período anterior	
		Actual	\$		
	INGRESOS OPERACIONALES	23.933.517	19.216.704		25%
41	Ingresos fiscales	18.357.475	18.242.885		1%
47	Operaciones Interinstitucionales (Recibidas)	5.576.042	973.819		473%
	GASTOS OPERACIONALES	24.538.669	24.447.040		0,4%
51	De administración	24.538.669	24.447.040		0,4%
52	De operación	0	0		0%
53	Provisiones, agotamiento, amortización	0	0		0%
54	Transferencias				
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	-605.152	-5.230.336		-88%
	OTROS INGRESOS	1.138.475	1.141.905		-0,3%
48	Otros ingresos	1.138.475	1.141.905		-0,3%
	OTROS GASTOS	1.850.599	658.051		181%
57	Operaciones Interinstitucionales (Giradas)	20	0		
58	Otros gastos	1.850.579	658.051		181%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	-1.317.276	-4.746.482		-72%


JORGE PINTO NOLLA
Representante Legal


HELMUT HERNÁNDEZ GÓMEZ
Contador Público
TP - 84.635 - T

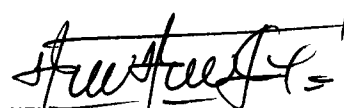


Anexo No. 5
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras en miles de pesos)

Código Cuentas	\$	
INGRESOS		<u><u>25.071.992</u></u>
INGRESOS OPERACIONALES (10)	<u>23.933.517</u>	
41 Ingresos fiscales	18.357.475	
42 Venta de bienes		
43 Venta de servicios		
44 Transferencias		
47 Operaciones Interinstitucionales (Recibidas)	5.576.042	
GASTOS		<u><u>26.389.267</u></u>
GASTOS OPERACIONALES (11)	<u>24.538.668</u>	
51 De Administración	24.538.668	
52 De Operación	0	
53 Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones	0	
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	<u>-605.151</u>	
48 OTROS INGRESOS (10)	<u>1.138.475</u>	
57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	<u>20</u>	
58 OTROS GASTOS (12)	<u>1.850.579</u>	
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	<u>-1.317.275</u>	<u><u>-1.317.275</u></u>



JORGE PINTO NOLLA
Representante Legal

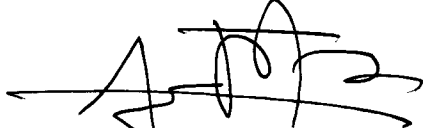
HELMUT HERNÁNDEZ GÓMEZ
Contador Público
TP - 84.635 - T
Ver Notas Explicativas

Anexo No. 6
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras en miles de pesos)

Código	Concepto	\$	
	INGRESOS		25.071.992
	INGRESOS OPERACIONALES	23.933.517	
41	Ingresos Fiscales	18.357.475	
4.1.10	No tributarios	18.357.475	
4.1.95	Devoluciones, descuentos, amnistías	0	
47	Operaciones Interinstitucionales	5.576.042	
4.7.05	Aportes y traspaso de fondos recibidos	5.576.042	
4.7.20	Operaciones de enlace	0	
4.7.22	Operac.Enlace sin Situac.Fondos	0	
	GASTOS		26.389.268
	GASTOS OPERACIONALES	24.538.669	
51	De administración	24.538.669	
5.1.01	Sueldos y Salarios	10.390.526	
5.1.02	Contribuciones Imputadas	20.179	
5.1.03	Contribuciones Efectivas	1.421.086	
5.1.04	Aportes sobre Nomina	314.007	
5.1.11	Generales	12.198.887	
5.1.20	Imptos contribuciones y tasas	193.984	
52	Operativos	0	
5.2.01	Sueldos y Salarios	0	
5.2.02	Contribuciones Imputadas	0	
5.2.03	Contribuciones Efectivas	0	
5.2.04	Aportes sobre Nomina	0	
5.2.11	Generales	0	
5.2.20	Imptos contribuciones y tasas	0	
54	Transferencias	0	
5.4.23	Otras Transferencias	0	
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	-605.152	<i>Handwritten signature</i>

Anexo No. 6
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Cifras en miles de pesos)

48	OTROS INGRESOS	<u>1.138.475</u>	
4.8.05	Financieros	1.132.444	
4.8.08	Otros Ingresos Ordinarios	680	
4.8.10	Extraordinarios	5.351	
4.8.15	Ajuste de ejercicios anteriores	0	
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	<u>20</u>	
5.7.20	Operaciones de enlace	20	
58	OTROS GASTOS	<u>1.850.579</u>	
5.8.02	Comisiones	140.438	
5.8.05	Financieros	358.735	
5.8.08	Otros Gastos Ordinarios	1.351.406	
5.8.15	Ajuste Ejercicios Anteriores	0	
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	<u>-1.317.276</u>	<u>-1.317.276</u>


JORGE PINTO NOLLA
 Representante Legal


HELMUT HERNANDEZ GOMEZ
 Contador Público
 TP - 84.635 - T

1



Comisión de Regulación
de Energía y Gas

**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y
AMBIENTAL COMPARATIVO
DIC-2015 VS. DIC-2014**

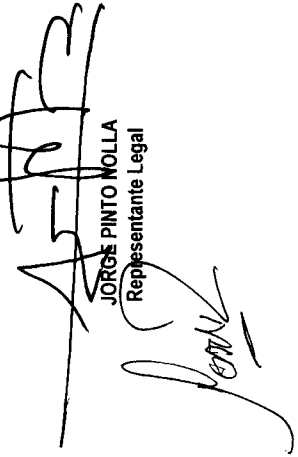
Calle 116 No. 07 - 15 Piso 9 Oficina 901 Edificio Cusezar / PBX: 6032020 / FAX: 6032100 - 6032049
www.creg.gov.co - Email creg@creg.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

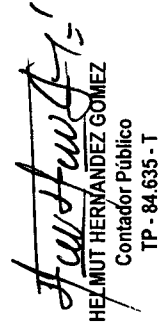
A

Anexo No. 7

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
COMPARATIVO DICIEMBRE 31 DE 2015 VS. DICIEMBRE 31 DE 2014
(Cifras en miles de pesos)

Código	Cuentas	Periodo Actual \$	Periodo anterior \$	
	INGRESOS OPERACIONALES	23.933.517	19.216.704	25%
41	Ingresos fiscales	18.357.475	18.242.885	1%
47	Operaciones Interinstitucionales (Recibidas)	5.576.042	973.819	473%
	GASTOS OPERACIONALES	24.538.669	24.447.040	0,4%
51	De administración	24.538.669	24.447.040	0,4%
52	De operación	0	0	0%
53	Provisiones, agotamiento, amortización	0	0	0%
54	Transferencias			
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	-605.152	-5.230.336	-88%
	OTROS INGRESOS	1.138.475	1.141.905	-0,3%
48	Otros ingresos	1.138.475	1.141.905	-0,3%
	OTROS GASTOS	1.850.599	658.051	181%
57	Operaciones Interinstitucionales (Giradas)	20	0	
58	Otros gastos	1.850.579	658.051	181%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	-1.317.276	-4.746.482	-72%


JORGE PINTO NOLLA
Representante Legal


HELMUT HERNANDEZ GOMEZ
Contador Público
TP - 84.635 - T

16

Anexo No. 8

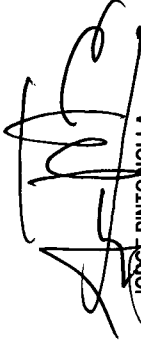
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
COMPARATIVO DICIEMBRE 31 DE 2015 VS. DICIEMBRE 31 DE 2014
(Cifras en miles de pesos)


Código	Concepto	Período Actual \$	Período Anterior \$	Variación
INGRESOS OPERACIONALES				
		23.933.517	19.216.704	25%
41	Ingresos Fiscales	18.357.475	18.242.885	1%
4.1.10	No tributarios	18.357.475	18.308.071	0%
4.1.95	Devoluciones, descuentos, amnistías	0	-65.186	-100%
47	Operaciones Interinstitucionales	5.576.042	973.819	473%
4.7.05	Aportes y traspaso de fondos recibidos	5.576.042	964.352	478%
4.7.20	Operaciones de enlace	0	0	0%
4.7.22	Operac.Enlace sin Situac.Fondos	0	9.467	-100%
GASTOS OPERACIONALES				
		24.538.669	24.447.040	0,4%
51	De administración	24.538.669	24.447.040	0,4%
5.1.01	Sueldos y Salarios	10.390.526	9.242.021	12%
5.1.02	Contribuciones Imputadas	20.179	80.040	-75%
5.1.03	Contribuciones Efectivas	1.421.086	1.180.700	20%
5.1.04	Aportes sobre Nomina	314.007	248.752	26%
5.1.11	Generales	12.198.887	13.502.451	-10%
5.1.20	Impptos contribuciones y tasas	193.984	193.076	0%
52	De Operación	0	0	0%
5.2.02	Sueldos y Salarios	0	0	0%
5.2.11	Generales	0	0	0%
54	Transferencias	0	0	0%
5.4.23	Otras Transferencias	0	0	0%
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		-605.152	-5.230.336	-88%

Anexo No. 8

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
COMPARATIVO DICIEMBRE 31 DE 2015 VS. DICIEMBRE 31 DE 2014
(Cifras en miles de pesos)

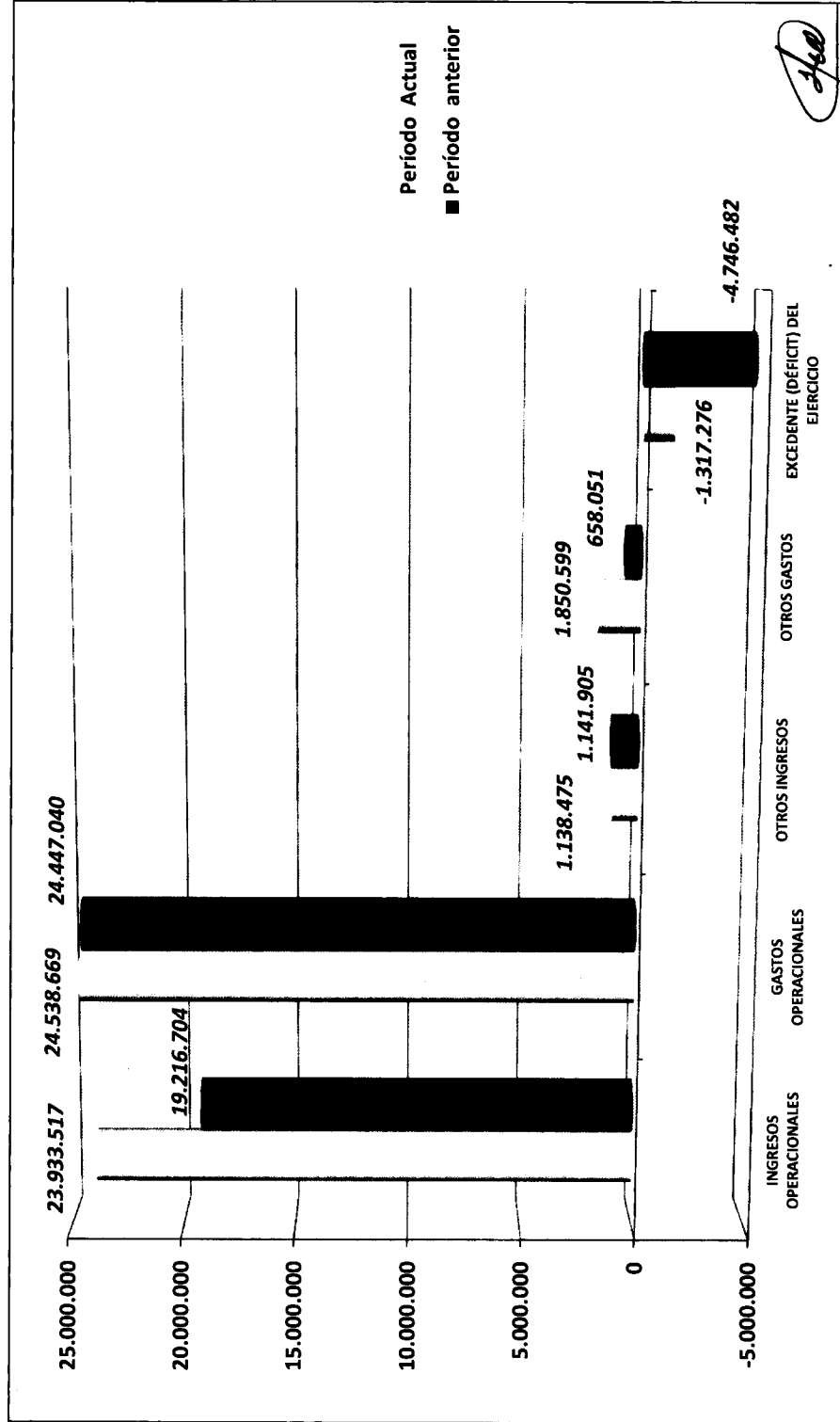
48	OTROS INGRESOS	1.138.475	1.141.905	-0,3%
4.8.05	Financieros	1.132.444	1.097.401	3%
4.8.08	Otros Ingresos Ordinarios	680	764	-11%
4.8.10	Extraordinarios	5.351	43.740	-88%
4.8.15	Ajuste de ejercicios anteriores	0	0	0%
57	Operaciones Interinstitucionales	20	0	100%
5.7.20	Operaciones de enlace	20	0	100%
58	OTROS GASTOS	1.850.579	658.051	181%
5.8.02	Comisiones	140.438	186.993	-25%
5.8.05	Financieros	358.735	471.058	-24%
5.8.08	Otros Gastos Ordinarios	1.351.406	0	100%
5.8.10	Extraordinarios	0	0	0%
5.8.15	Ajuste de Ejercicios Anteriores	0	0	0%
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	-1.317.276	-4.746.482	-72%


JORGE PINTO NOLLA
Representante Legal


HELMUT HERNANDEZ GOMEZ
Contador Público
TP - 84.635 - T



**COMPARATIVO ESTADO DE RESULTADOS
DICIEMBRE 31 DE 2015 Vs. DICIEMBRE 31 DE 2014**



[Handwritten signature]



Comisión de Regulación
de Energía y Gas



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR
DE LA CREG IDENTIFICADA CON
NIT No. 900.034.993 - 1**

CERTIFICAN

Que los Estados Financieros de la Entidad con corte a 31 de Diciembre del 2015, han sido tomados fielmente de los Libros de Contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas de la Contabilidad Pública, en el sistema SIIF Nación II, y reflejan la situación financiera de la entidad.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los nueve (9) días del mes de Febrero de dos mil dieciséis (2016).

JORGE PINTO NOLLA
Representante Legal

HELMUT HERNÁNDEZ GÓMEZ
Contador Público
TP. No. 84635 – T



Av. Calle 116 No. 7-15 Int. 2. Oficina 901
Edificio Cusezar Bogotá, D.C. Colombia
(1) 6032020 / Fax: (1) 6032100
creg@creg.gov.co
www.creg.gov.co




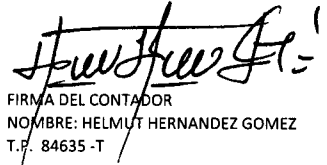
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Calle 116 No. 07 – 15 Piso 9 Oficina 901 Edificio Cusezar/ PBX: 6032020 / FAX: 60322100 - 6032049
www.creg.gov.co - Email creg@creg.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

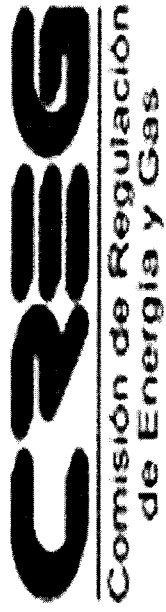
l

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
PARA EL CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
CIFRAS EN (MLS) PESOS
METODO DIRECTO**

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		Diciembre 31 de 2015
ORIGEN / RECAUDO		
DEUDORES		1.378.198
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		0
DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA		0
RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS		0
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		668.093
OTROS RECURSOS RECIBIDOS		16.702.676
EFFECTIVO ORIGINADO EN LA OPERACIÓN		<u>18.748.967</u>
APLICACIÓN / PAGOS		
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		0
ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPOTOS Y CONTRIBUCIONES		0
DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA		0
COMPRA DE INVENTARIOS Y PROVEEDORES		0
COMPRA OTROS ACTIVOS		0
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		0
PAGO DE ACREEDORES POR INTERESES, IMPUESTOS Y OTROS		193.984
PAGO DE OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		10.390.526
PAGOS POR PRESTACIO DE SERVICIOS		9.111.288
OTROS PAGOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		5.576.042
EFFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>25.271.841</u>
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		-6.522.874
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN / RECAUDO		
VENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		
EFFECTIVO ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		<u>0</u>
APLICACIÓN / PAGOS		
ADQUISICIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		191.643
OTROS PAGOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
EFFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		<u>191.643</u>
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-6.714.517
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
ORIGEN / RECAUDO		
DEUDA POR OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL		
DEUDA POR OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS		
OTROS INGRESOS RECIBIDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION		6.714.517
EFFECTIVO ORIGINADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		<u>6.714.517</u>
APLICACIÓN / PAGOS		
AMORTIZACIÓN DE OPERACIONES DE CREDITO PUBLICO Y FINANCIAMIENTO CON BANCA CENTRAL		0
AMORTIZACIÓN DE OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS		0
REDENCION DE OTROS TITULOS EMITIDOS		0
OTROS INGRESOS RECIBIDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		0
EFFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		<u>0</u>
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		0
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO		-3.961.413
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		14.555.322
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		<u>10.593.910</u>


 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
 NOMBRE: JORGE PINTO NOLLA

 FIRMA DEL CONTADOR
 NOMBRE: HELMUT HERNANDEZ GOMEZ
 T.P. 84635 -T

1



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Calle 116 No. 07-15 Piso 9 Oficina 901 Edificio Cusezar/ PBX: 6032020 / FAX: 6032100 - 6032049
www.creg.gov.co - Email creg@creg.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

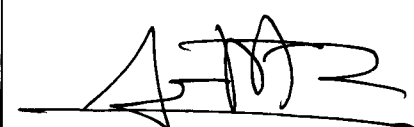
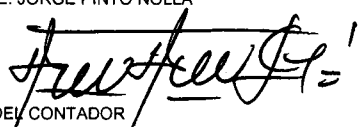
A small, handwritten mark or signature in the top right corner of the page.



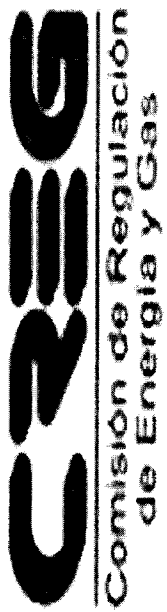
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Cifras en miles de pesos)**

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2014	(1)	27.552.539
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2015	(2)	-1.390.751
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DEL 2015	(3)	<u>26.161.788</u> 0

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (2)		
INCREMENTOS:	(4)	-1.679.909
RESULTADO DEL EJERCICIO		-1.317.275
CAPITAL FISCAL		-362.634
VALORIZACIONES - INMUEBLES		0
DISMINUCIONES:	(5)	289.158
SUPERAVIT POR DONACION		0
AMORTIZACION PROVISION DEPRECIACION		289.158
LINEAS TELEFONICAS (BAJA)		0

 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: JORGE PINTO NOLLA
 FIRMA DEL CONTADOR NOMBRE: HELMUT HERNANDEZ GOMEZ T.P. 84685 -T





INDICADORES FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Calle 116 No. 07 – 15 Piso 9 Oficina 901 Edificio Cusezar/ PBX: 6032020 / FAX: 6032100 - 6032049
www.creg.gov.co - Email creg@creg.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

✓

Indicadores financieros para el cierre de Diciembre 31 de 2015

Indicador	Formula	Valores		Análisis
Razón Corriente : Mide la liquidez de la entidad.	Activo Corriente	11.969.350	7	La CREG tiene una buena capacidad para hacer frente a sus deudas a corto plazo ya que por cada peso de deuda contraída a corto plazo existen 7 pesos para respaldar estas deudas.
	Pasivo Corriente	1.697.675		
Solidez : Mide la consistencia financiera a corto y largo plazo de la entidad.	Activo Total	27.859.463	16	La CREG tiene una consistencia superior, ya que su capacidad para hacer frente a sus deudas a corto y largo plazo es mayor a las deudas contraídas y sus activos totales sirven para respaldar las mismas, en una proporción de 16 a 1.
	Pasivo Total	1.697.675		
Endeudamiento Total : Trata de medir la relación existente entre el pasivo y el activo de la entidad.	Total Pasivo	1.697.675	6%	Este indicador nos demuestra que la entidad presenta una solidez superior, la cual asciende al 94% ya que solo tiene comprometido un 6% de sus activos para cubrir los pasivos constituidos por la misma en el desarrollo de sus funciones.
	Total Activo	27.859.463		
Endeudamiento a corto plazo o concentración del endeudamiento en el corto plazo : Indica si nuestras obligaciones están contraídas a corto o largo plazo frente al total de endeudamiento.	Pasivo Corriente	1.697.675	100%	Indicador que nos muestra que nuestros pasivos constituidos están representados 100% a corto plazo.
	Pasivo Total	1.697.675		
Leverage o Apalancamiento total : Muestra la relación existente entre capital y el pasivo de la entidad.	Pasivo Total	1.697.675	6%	Presenta un apalancamiento positivo ya que su patrimonio solo esta comprometido en un 94% frente al 100% constituido.
	Patrimonio	26.161.788		

h



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Calle 116 No. 07 – 15 Piso 9 Oficina 901 Edificio Cusezar/ PBX: 6032020 / FAX: 6032100 - 6032049
www.creg.gov.co - Email creg@creg.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

A small, handwritten signature or mark in the top right corner of the page.



Comisión de Regulación
de Energía y Gas



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015 FRENTE A LOS SALDOS DE DICIEMBRE 31 DE 2014

NORMAS TÉCNICAS SOBRE REVELACIONES

Indivisibilidad

Las notas a los estados contables básicos son parte integral de éstos y forman con ellos un todo indivisible. Estas notas están agrupadas en las Notas de carácter general y en las Notas de Carácter específico.

Los estados contables básicos de periodos intermedios, son el Balance General, el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental.

Las Notas Explicativas tienen como propósito dar a conocer información adicional sobre la información y cifras presentadas en los estados financieros, así como aspectos de ampliación y especificidad narrativa, explicativa, cualitativa, calificativa, cuantitativa, o de descripción física; que de una forma comparativa, son de interés para su medición monetaria y comprensiva, y que han afectado o pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública.

Acción vinculante y referencial

Estas notas explicativas se encuentran vinculadas a los estados financieros y en ellos se hará referencia cuando sea necesario, al número de la Nota que amplíe y explique la información necesaria y que son expresadas en estas notas.

Alcance

Estas notas explicativas están orientadas a ampliar el entendimiento de las cifras e información contenidas en los Estados Financieros de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, con corte de Balance General al 31 de Diciembre del 2015 y en su Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental; los estados financieros se presentan comparativos con los saldos a Diciembre 31 de 2014 los cuales son el resultado de las operaciones al cierre de la respectiva vigencia, cifras debidamente registradas el sistema SIIF Nación II, administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación.

Principio de Revelación Plena

Mediante notas a los estados financieros revelamos los valores y movimientos registrados en la contabilidad de la entidad pública con corte a 31 de Diciembre de 2015, comparado con los saldos a Diciembre 31 del 2014, las cuales hacen parte integral de ellos, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, Libro II - Manual de Procedimientos, Título III – Procedimientos relativos a los Estados, informes y reportes contables, Capítulo II - Procedimiento para la estructuración y presentación de los Estados Contables Básicos, Numerales del 16 al 26.



Av. Calle 116 No. 7-15 Int. 2. Oficina 901
Edificio Cusezar Bogotá, D.C. Colombia
(1) 6032020 / Fax: (1) 6032100
creg@creg.gov.co
www.creg.gov.co

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015 FRENTE A LOS SALDOS DE DICIEMBRE 31 DE 2014

Pág. 2 / 35

NORMAS DE CARÁCTER GENERAL

**NOTA UNO (1)
NATURALEZA**

NATURALEZA JURÍDICA

La COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS – CREG adscrita al Ministerio de Minas y Energía, es una entidad pública, constituida como Unidad Administrativa Especial – UAE, sin personería jurídica, con autonomía administrativa, técnica y financiera, con régimen especial en materia de contratación.

En 1994 cuando el Gobierno Nacional a través de las leyes 142 y 143 creo las Comisiones de Regulación, con el fin de regular las actividades de los servicios públicos. Es así que la CREG inicio actividades en desarrollo de sus funciones con cinco (5) expertos comisionados, que hacen parte de una planta total de personal de funcionarios, con el fin de llevar a cabo los procesos misionales, estratégicos, proyección corporativa y relaciones con el entorno, de control, evaluación y mejoramiento y procesos de soporte administrativos y financieros.

El gobierno nacional mediante el Decreto 4130 de 2011. Artículo 3°, reasigna unas funciones de combustibles líquidos y con el decreto 1260 de 2013 se modifica la estructura de la comisión de regulación de energía y gas, se compilan las funciones en el artículo 4° literales a, b y c. De manera alterna se promulga el decreto 1261 de 2013 mediante el cual se modifica la planta de personal de la Comisión.

La CREG es una entidad eminentemente técnica, que busca lograr que los servicios de energía eléctrica, gas natural, gas licuado de petróleo (GLP) y combustibles líquidos derivados del petróleo se presten al mayor número posible de personas, al menor costo posible para los usuarios y con una remuneración adecuada para las empresas que permita garantizar calidad, cobertura y expansión.

FUNCIÓN SOCIAL DEL ESTADO

A través de la CREG, nuestro Estado Social de Derecho, se proyecta, promueve, transforma y desarrolla su función social por mandato constitucional de regular el sector de la energía gas combustible y combustibles líquidos, delegando y ejecutando funciones que se encuentra definidas en el Artículo 73 de la Ley 142 de 1994, el Artículo 23 de la Ley 143 de 1994, y el Artículo 3 del Decreto 4130 de 2011

Para el cumplimiento de esta función social, la CREG en el sector de energía y gas combustible, realiza cuatro (4) procesos misionales de: Regulación, Atención de peticiones y consultas, Solución de Conflictos y Arbitramentos, y atención de procesos judiciales.

FUNCIONES GENERALES.

De acuerdo con las Leyes 142 y 143 de 1994 y el artículo 3 del Decreto 4130 de 2011, las siguientes funciones han sido asignadas a la Comisión de Regulación de Energía y Gas:

Ley 142 de 1994, en su Art. 73. *Funciones y facultades generales: Las Comisiones de Regulación tienen la función de regular los monopolios en la prestación de los servicios públicos,*

4



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015 FRENTE A LOS SALDOS DE DICIEMBRE 31 DE 2014

Pág. 3 / 35

cuando la competencia no sea, de hecho, posible; y, en los demás casos, la de promover la competencia entre quienes presten servicios públicos, para que las operaciones de los monopolios o de los competidores sean económicamente eficientes, no implique abuso de la posición dominante y produzcan servicios de calidad.

Igualmente tiene como objeto expedir la regulación económica para las actividades de la cadena de combustibles líquidos derivados de hidrocarburos, en los términos y condiciones señalados en la Ley.

La Ley 142 de 1994, artículo 74, asignó a la CREG las siguientes *funciones especiales*:

- a. *“Regular el ejercicio de las actividades de los sectores de energía y gas combustible para asegurar la disponibilidad de una oferta energética eficiente, propiciar la competencia en el sector de minas y energía y proponer la adopción de las medidas necesarias para impedir abusos de posición dominante y buscar la liberación gradual de los mercados hacia la libre competencia. La comisión podrá adoptar reglas de comportamiento diferencial, según la posición de las empresas en el mercado.*
- b. *Expedir regulaciones específicas para la autogeneración y cogeneración de electricidad y el uso eficiente de energía y gas combustible por parte de los consumidores y establecer criterios para la fijación de compromisos de ventas garantizadas de energía y potencia entre las empresas eléctricas y entre éstas y los grandes usuarios*
- c. *Establecer el reglamento de operación para realizar el planeamiento y la coordinación de la operación del sistema interconectado nacional y para regular el funcionamiento del mercado mayorista de energía y gas combustible.*
- d. *Fijar las tarifas de venta de electricidad y gas combustible; o delegar en las empresas distribuidoras, cuando sea conveniente dentro de los propósitos de esta ley, bajo el régimen que ella disponga, la facultad de fijar estas tarifas.*
- e. *Definir las metodologías y regular las tarifas por los servicios de despacho y coordinación prestados por los centros regionales y por el centro nacional de despacho”.*

Con la Ley 143 de 1994, Art. 23. Se establecen las funciones generales a La Comisión de Regulación de Energía y Gas con relación al servicio de electricidad, así:

- a. *“Crear las condiciones para asegurar la disponibilidad de una oferta energética eficiente capaz de abastecer la demanda bajo criterios sociales, económicos, ambientales y de viabilidad financiera, promover y preservar la competencia.*

En el sector eléctrico, la oferta eficiente tendrá en cuenta la capacidad de generación de respaldo, la cual será valorada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas, según los criterios que establezca la Unidad de Planeación Minero - Energética en el plan de expansión.

- b. *Determinar las condiciones para la liberación gradual del mercado hacia la libre competencia.*

M

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015 FRENTE A LOS SALDOS DE DICIEMBRE 31 DE 2014

Pág. 4 / 35

- c. *Definir la metodología para el cálculo de las tarifas por el acceso y uso de las redes eléctricas, y los cargos por los servicios de despacho y coordinación prestados por los centros regionales de despacho y el centro nacional de despacho.*
- d. *Aprobar las tarifas que deban sufragarse por el acceso y uso de las redes eléctricas, y los cargos por los servicios de despacho y coordinación prestados por los centros regionales de despacho y centro nacional de despacho.*
- e. *Definir la metodología para el cálculo de las tarifas aplicables a los usuarios regulados del servicio de electricidad.*
- f. *Fijar las tarifas de venta de electricidad para los usuarios finales regulados. Esta facultad podrá ser delegada en las empresas distribuidoras, en cumplimiento de sus funciones de comercialización, bajo el régimen de libertad regulada.*
- g. *Definir, con base en criterios técnicos, las condiciones que deben reunir los usuarios regulados y no-regulados del servicio de electricidad.*
- h. *Definir los factores que deban aplicarse a las tarifas de cada sector de consumo con destino a cubrir los subsidios a los consumos de subsistencia de los usuarios de menores ingresos. Estos factores deben tener en cuenta la capacidad de pago de los usuarios de menores ingresos, los costos de la prestación del servicio y el consumo de subsistencia que deberá ser establecido de acuerdo a las regiones.*
- i. *Establecer el Reglamento de Operación para realizar el planeamiento y la coordinación de la operación del Sistema Interconectado Nacional, después de haber oído los conceptos del Consejo Nacional de Operación.*
- j. *Establecer pautas para el diseño, normalización y uso eficiente de equipos y aparatos eléctricos.*
- k. *Interpretar las definiciones contempladas en el artículo 11 de la presente ley”.*

Igualmente el Decreto 4130 de 2011, en su artículo 3 “Reasigna a la Comisión de Regulación de Energía y Gas las siguientes funciones:

1. *Parcialmente reasignar la función contemplada en el numeral 19 del artículo 5° del Decreto 70 de 2001 al Ministerio de Minas y Energía, que quedará así: Fijar los precios de los productos derivados del petróleo a lo largo de toda la cadena de producción y distribución, salvo para gasolina motor corriente, ACPM y biocombustibles.*
2. *Parcialmente reasignar la función asignada al Ministerio de Minas y Energía en el numeral 14 del artículo 12 del Decreto 70 de 2001, la cual quedará así: Determinar los parámetros y la metodología para calcular el precio de los combustibles, teniendo en cuenta el margen de comercialización, el porcentaje de evaporación, pérdida o cualquier otro concepto que afecte el volumen de los mismos.*
3. *Efectuar los estudios que se requieran para la determinación y fijación de los precios del gas natural destinado para uso como combustible automotor y demás usos inherentes a la*

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015 FRENTE A LOS SALDOS DE DICIEMBRE 31 DE 2014

Pág. 5 / 35

comercialización del mismo, asignada al Ministerio de Minas y Energía en el numeral 20 del artículo 10 del Decreto 70 de 2001.

4. *Reglamentar las tarifas en pesos por kilómetro/galón por concepto de transporte a través del sistema de poliductos, asignada al Ministerio de Minas y Energía en el artículo 12 de la Ley 681 de 2001.*
5. *Parcialmente las funciones asignadas en el artículo 3° del Decreto 4299 de 2005 al Ministerio de Minas y Energía, que quedará así: Regular las actividades de refinación, importación, almacenamiento, distribución y transporte de los combustibles líquidos derivados del petróleo”.*

Decreto 1260 del 17 de junio de 2013 por medio del cual se modifica la estructura de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, artículo 4°. Asigna nuevas funciones a la Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG así:

a. *“Funciones en relación con los sectores de energía eléctrica y gas combustible*

1. *Expedir la regulación económica referente a las actividades de refinación, importación, almacenamiento, distribución, y transporte de combustibles líquidos derivados de hidrocarburos, tales como gasolina motor corriente, ACPM, Jet A 1, diésel marino, avigas, gasolina extra, kerosene, entre otros, salvo fijar los precios para gasolina motor corriente y ACPM.*
2. *Definir los criterios y condiciones a los que deben sujetarse los diferentes agentes de la cadena de combustibles en sus relaciones contractuales y sus niveles de integración empresarial.*
3. *Determinar la metodología para remunerar los activos que garanticen el abastecimiento estratégico de combustibles.*
4. *Determinar los parámetros y la metodología de referencia, utilizada por el Ministerio de Minas y Energía, para fijar el precio de ingreso al productor y de venta al público de la gasolina motor corriente, el ACPM y los biocombustibles.*
5. *Definir la metodología y establecer las fórmulas para la fijación de los precios y las tarifas de las actividades de refinación, importación, almacenamiento, distribución y transporte de los combustibles líquidos derivados de hidrocarburos, diferentes al precio de ingreso al productor y de venta al público de la gasolina motor corriente, el ACPM y los biocombustibles.*
6. *Fijar los precios de los productos derivados del petróleo a lo largo de toda la cadena de producción y distribución, salvo para la gasolina motor corriente, el ACPM y los biocombustibles.*
7. *Definir la metodología y establecer las fórmulas para la fijación de los precios y las tarifas de gas para uso vehicular.*
8. *Definir la metodología y establecer las fórmulas para la fijación de los precios y las tarifas del transporte de combustibles, terrestre y por poliductos”.*

CONFORMACIÓN DE LA CREG

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) es un cuerpo colegiado integrado por el Ministro de Minas y Energía, el Ministro de Hacienda y Crédito Público, el Director del

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015 FRENTE A LOS SALDOS DE DICIEMBRE 31 DE 2014

Pág. 6 / 35

Departamento Nacional de Planeación – DNP, un comité Expertos Comisionados y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD-, la cual participa con voz pero sin voto.

La CREG toma las decisiones por mayoría simple, para expedir las normas jurídicas (resoluciones), que rigen a los sectores de energía eléctrica y gas combustible. La Comisión se encuentra soportada por una estructura institucional dentro de la cual se encuentra el Comité de Expertos y uno de sus integrantes, de manera rotativa, hace las veces de director ejecutivo. Tiene además un coordinador ejecutivo, un área misional que cubre las partes técnicas que apoyan las labores de regulación, legales y normativas, y un área administrativa y financiera, encargada de brindar soporte a la entidad, de acuerdo con su alcance.

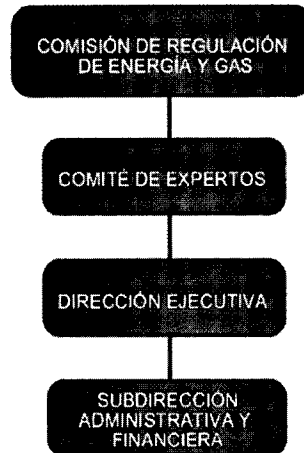
A partir de la expedición del decreto 1261 del 17 de Junio de 2013, "Por el cual se modifica la planta de personal de la Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG", la entidad previo concepto favorable del Departamento Nacional de La Función Pública, y viabilidad presupuestal de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional se decretó la siguiente planta de personal.

NÚMERO CARGOS	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO
10	Asesor	1020	18
10	Asesor	1020	17
11	Asesor	1020	16
07	Asesor	1020	15
05	Asesor	1020	08
02	Asesor	1020	07
08	Experto Comisionado	0090	-
01	Subdirector Administrativo y Financiero	0150	23
09	Profesional Especializado	2028	24
05	Profesional Especializado	2028	21
03	Profesional Especializado	2028	17
03	Profesional Especializado	2028	16
02	Técnico Administrativo	3124	18
05	Técnico Administrativo	3124	13
05	Secretario Ejecutivo	4210	23
08	Conductor Mecánico	4103	13
01	Auxiliar de Servicios Generales	4064	13

7

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015 FRENTE A LOS SALDOS DE DICIEMBRE 31 DE 2014
Pág. 7 / 35

ORGANIGRAMA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS

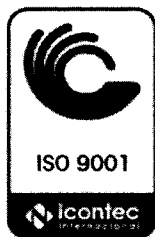


OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

1. Asegurar la disponibilidad de una oferta energética sostenible, eficiente, con calidad, cobertura y la confiabilidad establecidas por la ley.
2. Garantizar el desarrollo de una regulación oportuna, independiente, transparente y sustentable.
3. Participar activamente en el intercambio regional internacional en materia regulatoria de los sectores de energía eléctrica y gas combustible.

ENTIDAD CERTIFICADA

El Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, se encuentra certificado, bajo los siguientes registros:



SC-CER177419



GP-CER177418

Para la presente vigencia se efectuó la visita de mantenimiento por parte de los funcionarios de Icontec, logrando la reconfirmación de la certificación.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015 FRENTE A LOS SALDOS DE DICIEMBRE 31 DE 2014
Pág. 8 / 35

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

Regulación económica de los servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible, y regulación económica de los servicios públicos de combustibles líquidos.

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (SGC).

El Sistema de Gestión de Calidad (SGC) comprende la definición, implementación y mantenimiento de mecanismos para el cumplimiento y la mejora continua de las acciones misionales encomendadas a la Comisión de Regulación de Energía y Gas y para su desarrollo institucional, con base en los elementos que conforman el ciclo de calidad y en herramientas de documentación, gestión, seguimiento y evaluación.

Es una herramienta de gestión institucional sistemática y transparente dirigida a facilitar la comunicación intra-institucional y la coordinación de las acciones para la obtención de productos y servicios que satisfagan y superen las expectativas de los clientes y partes interesadas de las funciones asignadas a la CREG.

Permite dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social y está enmarcado en los Planes Estratégicos de la Comisión de Regulación de Energía y Gas.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas en cumplimiento de la Ley 872 de 2003 y el Decreto reglamentario 4110 de 2004 ha diseñado e implementado el Sistema de Gestión de Calidad acorde con los requisitos establecidos en la Norma de Calidad del Sector Público NTCGP-1000:2009 e ISO 9001:2015.

POLÍTICA DE CALIDAD.

En la C.R.E.G. nos comprometemos a ejercer la función pública de regulación de los servicios de energía eléctrica y gas combustible actuando siempre dentro del marco legal vigente, con criterios de eficacia, eficiencia económica de la regulación, actuando siempre con transparencia y propiciando espacios de participación ciudadana; actuando con oportunidad y previsibilidad, consolidando un equipo de trabajo competente. Así mismo, siendo conscientes de la responsabilidad que implica nuestra gestión orientaremos esfuerzos hacia una cultura de mejoramiento de nuestros procesos.

OBJETIVOS DE CALIDAD.

1. Actuar siempre dentro del marco legal vigente.
2. Eficacia de la regulación.
3. Eficiencia económica de la regulación.
4. Actuar con transparencia y propiciando espacios de participación ciudadana.
5. Actuar con oportunidad y previsibilidad.
6. Consolidar un equipo de trabajo competente.

Orientar esfuerzos hacia una cultura de mejoramiento

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

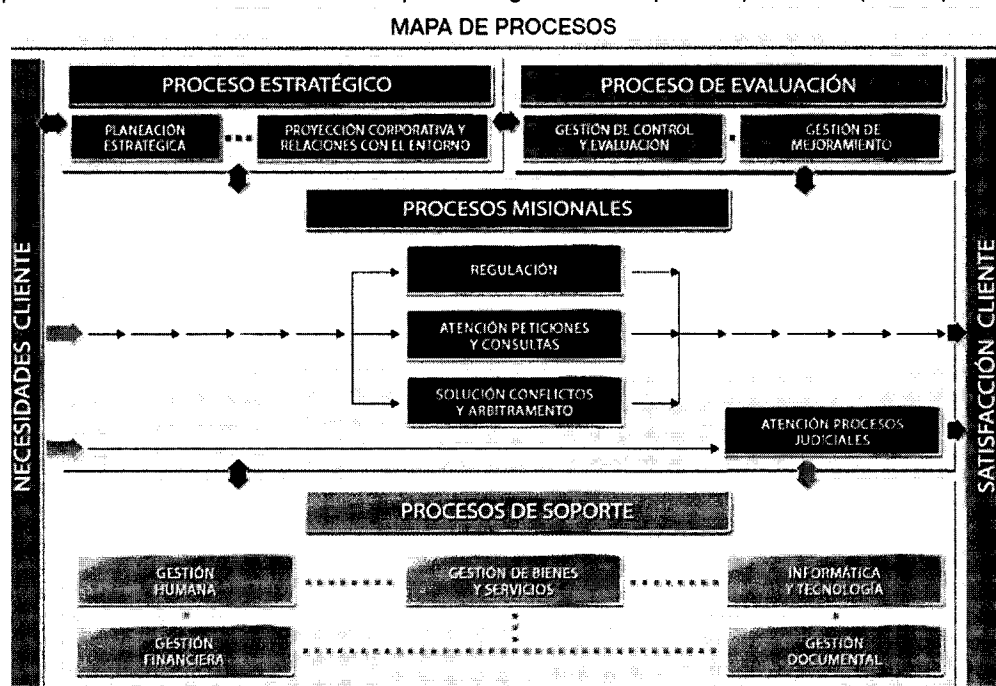
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015 FRENTE A LOS SALDOS DE DICIEMBRE 31 DE 2014

Pág. 9 / 35

COMPONENTES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

MAPA DE PROCESOS: Este documento muestra los diferentes tipos de procesos, su participación como estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación y cómo interactúan en el ciclo de la gestión de calidad a partir de los requerimientos de sus clientes y para su satisfacción al recibir los productos y servicios.

El Mapa de Procesos está conformado por los siguientes 4 tipos de procesos (Macroprocesos):



1. PROCESOS ESTRATÉGICOS

Planeación Estratégica
Proyección Corporativa y Relaciones con el Entorno

2. PROCESOS DE EVALUACIÓN

Gestión de Control y Evaluación
Gestión de Mejoramiento

3. PROCESOS MISIONALES

Regulación
Atención de Peticiones y Consultas
Solución de Conflictos y Arbitramento
Atención de Procesos Judiciales

M

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015 FRENTE A LOS SALDOS DE DICIEMBRE 31 DE 2014

Pág. 10 / 35

4. PROCESOS DE SOPORTE

Gestión Humana
Gestión de Bienes y Servicios
Informática y Tecnología
Gestión Financiera
Gestión Documental

MANEJO AMBIENTAL

Al respecto se cumple lo parámetros de la directiva presidencial No. 04 del 03 de abril de 2012. En la cual el Gobierno Nacional emite los lineamientos que las entidades descritas en esta directiva deben atender, con el fin de avanzar en la política de eficiencia administrativa y cero papel en la administración pública, en cuya implementación la Comisión de Regulación de Energía y Gas, hace parte activa.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

A partir de la homologación de los códigos CIU emitidos en la vigencia 2012 y aplicados en la vigencia 2013, la CREG modifico el código de actividad principal 8412 al código CIU 7515, actividad específica: L7515: Actividades auxiliares de servicios para la administración pública en general, dando cumplimiento a los lineamientos vigentes.

Lo anterior, según lo establecido a la Resolución 000139 de Noviembre 21 de 2012 expedida por la DIAN, por medio de la cual adopta la Clasificación de Actividades Económicas – CIU revisión 4 adaptada para Colombia:

RECURSOS ADMINISTRADOS POR FIDUCIARIA

La administración, manejo e inversión de los recursos presupuestales asignados a la CREG, será a través de un patrimonio autónomo, quien los transferirá a título de fiducia mercantil, para su organización, operación, funcionamiento e inversión de los mismos, conforme a lo previsto en la Ley de Presupuesto, el Programa Anual de Caja – PAC y el párrafo cuatro del Artículo 21 de la Ley 143 de 1994.

La Fiduciaria conformará un patrimonio autónomo que se mantendrá separado de los bienes de la Fiduciaria y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios, denominándose este patrimonio especial o autónomo “Fideicomiso CREG” al cual se le aplican las previsiones de los artículos 1226 y siguientes del Código de Comercio.

El Ministerio de Minas y Energía al cual se encuentra adscrita la CREG, está facultado para celebrar contrato de fiducia Mercantil con una entidad fiduciaria y se sujetará al régimen de derecho privado.

ASPECTO FISCAL

En Impuestos Nacionales, la CREG es una Entidad Estatal registrada ante la DIAN con el NIT 900.034.993 DV 1, no responsable del IVA, no obligada a facturar, no declarante y no contribuyente del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015 FRENTE A LOS SALDOS DE DICIEMBRE 31 DE 2014

Pág. 11 / 35

Tiene las siguientes responsabilidades en el Registro Único Tributario – RUT de la DIAN:

07 – Retención en la fuente a título de renta

09 – Retención en la fuente en el impuesto sobre las ventas

14 – Informante de exógena

Por tener la calidad de pagador, la entidad fiduciaria encargada de la administración y manejo de los recursos de la CREG, responderá por todas las obligaciones tributarias en virtud y de conformidad en lo dispuesto en los Artículos 102, 375, 376 y 377 del Estatuto Tributario.

La entidad fiduciaria tiene la obligación de declarar por cada Fideicomiso, además, la información exógena es preparada, validada y presentada por dicha entidad.

En impuestos nacionales, la CREG está obligada a retener sobre los impuestos de renta y sobre el IVA. Quien declara, consigna y expide los certificados al respecto es la entidad fiduciaria, por cuanto es el pagador y la encargada de administrar sus recursos Nación Sin Situación de Fondos (16) constituidos en un patrimonio autónomo.

Para el caso de los recursos Nación Con Situación de Fondos (10), estas retenciones son aplicadas por el Tesoro de la Nación, reportadas y pagadas por la CREG.

En Impuestos Territoriales, la CREG se encuentra registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá, como Entidad Estatal, obligada a retener. Para el caso de los recursos 16 – SSF, quien retiene, declara, consigna y expide los certificados con respecto al Impuesto de Industria y Comercio – ICA es la entidad fiduciaria. Para el caso de los recursos 10 – CSF, este proceso se efectúa internamente ya que los pagos se efectúan a través del Tesoro de la Nación, pero la CREG es quien reporta los mismos a la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá.

ÁMBITO SIIF NACIÓN

A partir del Decreto 1260/2013, la CREG pasa a manejar 2 tipos de recursos, Nación Con Situación de Fondos (10) y recursos Nación Sin Situación de Fondos (16), haciendo parte del Presupuesto General de la Nación y por lo tanto vinculada al ámbito del SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En cumplimiento de este aspecto, realiza registros financieros en los módulos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería actualmente desarrollados y dispuestos para ello por la Administración SIIF Nación.

VIGILANCIA

La CREG, conforme a lo estipulado en la Ley, se encuentra vigilada por la CGR – Contraloría General de la Nación, ente que audita la gestión y dictaminan los Estados Financieros.

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF

La CREG, está vinculada al ambiente SIIF Nación y se encuentra a la espera de las normas que van a regular a las Entidades Estatales en lo concerniente a la aplicación de las NIIF, las cuales serán reguladas por la Contaduría General de la Nación, el Comité Técnico de la Contaduría Pública CTCP y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público quien es el administrador del SIIF

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015 FRENTE A LOS SALDOS DE DICIEMBRE 31 DE 2014

Pág. 12 / 35

Nación II, dando aplicabilidad a la Resolución No. 414 del 8 de Septiembre de 2014, instructivo 002 del 8 de Septiembre de 2014 y Resolución No.139 del 24 de Marzo del 2015.

**NOTA DOS (2)
POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Para el proceso de identificación, reconocimiento, clasificación, registro, preparación y revelación de la información financiera, económica, social y ambiental, en sus estados y reportes financieros, la CREG como Ente Contable Público, aplica el Marco Conceptual del Régimen de Contabilidad Pública, regulado por la Contaduría General de la Nación, y contenidas en:

NORMA	ASPECTO
Resolución 354 (05SEP2007)	RCP - Régimen de Contabilidad Pública
Resolución 355 (05SEP2007)	Plan General de Contabilidad Pública
Resolución 356 (05SEP2007)	Manual de Procedimientos y Catálogo de Cuentas

Se observan según lo previsto en el RCP como políticas y prácticas contables específicas para la CREG las siguientes:

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO

La constitución del patrimonio autónomo debe efectuarse por el valor de transferencia de los bienes y derechos a la Sociedad Fiduciaria, para lo cual se debita la subcuenta 142404 – Encargo Fiduciario – Fiducia en Administración, de la cuenta 1424 – RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION y se acredita la subcuenta de la cuenta que identifique el activo transferido. Cuando el activo tenga asociadas depreciaciones, provisiones, valorizaciones y su correspondiente superávit, el registro contable debe considerar la disminución de estos conceptos. La diferencia que se presente se reconoce en la subcuenta 480535 – Rendimientos Sobre Depósitos en Administración, de la cuenta 4805-FINANCIEROS o en la subcuenta 580559 - Pérdida en derechos en fideicomiso, de la cuenta 5805 - GASTOS FINANCIEROS, según corresponda.

MÉTODOS DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

LINEA RECTA. La CREG aplica éste método cuando el activo es utilizado de manera regular y uniforme en cada período contable y consiste en determinar una alícuota periódica constante que se obtiene de dividir el costo histórico del activo entre la vida útil estimada.

AÑOS DE VIDA ÚTIL DE ACTIVOS DEPRECIABLES O AMORTIZABLES. La vida útil de un activo depreciable o amortizable debe definirse por parte de la entidad contable pública, considerando los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio del activo. Cuando se utilicen los métodos de depreciación de Línea Recta, Suma de los Dígitos de los Años o Doble Tasa sobre Saldo Decreciente, pueden tomarse como referencia las siguientes vidas útiles:

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015 FRENTE A LOS SALDOS DE DICIEMBRE 31 DE 2014

Pág. 13 / 35

Activos Depreciables

Años de Vida Útil

Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	25
Plantas, ductos y túneles	15
Maquinaria y equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte, tracción y elevación	10
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipos de comunicación	10
Equipos de computación	03

DEPRECIACIÓN POR COMPONENTES. Cuando los componentes o partes de un activo depreciable tienen vidas útiles distintas, o suministren beneficios económicos, o potenciales de servicios a ritmos diferentes, la depreciación de cada componente debe calcularse según el método y vida útil más adecuada, y contabilizarse por separado, utilizando para el efecto códigos auxiliares.

DEPRECIACIÓN DE LOS ACTIVOS DE MENOR CUANTÍA. Los activos de menor cuantía son los que, con base en su valor de adquisición o incorporación, pueden depreciarse en el mismo año en que se adquieren o incorporan, teniendo en cuenta los montos que anualmente defina la Contaduría General de la Nación.

La depreciación puede registrarse en el momento de la adquisición o incorporación del activo o durante los meses que resten para la terminación del período contable.

SUSPENSIÓN DE LA DEPRECIACIÓN. Cuando un activo se retire temporalmente del servicio, por mantenimiento u otras razones, la suspensión de la depreciación debe atender las políticas que para el efecto defina la entidad. En todo caso, cuando la entidad contable pública comience a utilizar nuevamente el activo debe continuar con su depreciación.

BIENES DE MEDIO (0.5) SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE. Los bienes adquiridos por un valor inferior o igual a medio (0.5) salario mínimo mensual legal vigente pueden registrarse como activo o como gasto. Cuando la entidad contable pública registre estos bienes como activo, aplica el procedimiento de depreciación para los activos de menor cuantía. Cuando la entidad registre los bienes como gasto, debita la subcuenta que corresponda de la cuenta 5111 -GENERALES o 5211- GENERALES y acredita la subcuenta 240101 - Bienes y servicios, de la cuenta 2401- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

ACTUALIZACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El valor de las propiedades, planta y equipo es objeto de actualización mediante la comparación del valor en libros con el costo de reposición o el valor de realización. El valor en libros corresponde al valor resultante de restarle al costo histórico de un bien, la depreciación o amortización acumulada y la provisión, y sumarle la valorización. Por su parte, el costo de reposición y el valor de realización pueden establecerse mediante avalúo técnico, el cual debe considerar, entre otros criterios, la ubicación, el estado, la capacidad productiva, la situación de mercado, el grado de negociabilidad, la obsolescencia y el deterioro que sufren los bienes. El

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015 FRENTE A LOS SALDOS DE DICIEMBRE 31 DE 2014

Pág. 14 / 35

costo de reposición también puede determinarse mediante precios de referencia publicados por organismos oficiales o especializados.

Tratándose de terrenos destinados a adelantar proyectos de construcción podrá aplicarse el método (técnica) residual, como aplicación del valor presente neto que consiste en descontar los costos totales y la utilidad esperada del proyecto, al monto total de las ventas proyectadas.

La selección y aplicación de las metodologías para realizar el avalúo técnico debe tener en cuenta la relación costo-beneficio para la entidad contable pública, procurando evitar erogaciones significativas, para lo cual podrán efectuarse avalúos con personal de la entidad, con personas naturales o jurídicas o con el apoyo de otras entidades públicas, siempre que cuenten con la idoneidad y capacidad para su realización. Así mismo, deberá atender la expectativa inmediata de la administración, de acuerdo con la destinación prevista para el bien.

Si se actualiza un determinado elemento perteneciente a las propiedades, planta y equipo, también se deben actualizar todos los activos que pertenezcan a la misma clasificación.

VALORIZACIONES

Corresponde a valorizaciones de los bienes muebles e inmuebles de la entidad. Está representada por la cuenta contable 1999 y corresponde a la actualización de valorización de inmuebles urbanos.

La CREG cuenta con un solo bien inmueble que son sus instalaciones ubicadas en el Distrito Capital en la siguiente dirección: Edificio Cusezar. Avenida Calle 116 (Pepe Sierra), # 7 – 15. Interior 2. Oficina 901.

FRECUENCIA DE LAS ACTUALIZACIONES

La actualización de las propiedades, planta y equipo debe efectuarse con periodicidad de tres (3) años, a partir de la última realizada, y el registro debe quedar incorporado en el período contable respectivo. No obstante, si con anterioridad al cumplimiento de este plazo el valor en libros de las propiedades, planta y equipo experimenta cambios significativos con respecto al costo de reposición, o al valor de realización, debe hacerse una nueva actualización, registrando su efecto en el período contable respectivo.

REGISTRÓ CONTABLE TASA DE CONTRIBUCIÓN POR REGULACIÓN

Con base en la información financiera suministrada por las empresas reguladas de energía y gas combustible, y teniendo en cuenta el presupuesto de gastos de la CREG, se realiza el cálculo de la tasa de contribución, se expide una Resolución como soporte contable y título ejecutivo, debitando la subcuenta 140160 – Contribuciones, de la cuenta 1401 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS, y acreditando la subcuenta 411061 – Contribuciones, de la cuenta 4110 - NO TRIBUTARIOS.

El recaudo de los dineros girados para el pago de la contribución por parte de los regulados y teniendo en presente lo expresado anteriormente, en cuanto a que los recursos de la CREG son administrados por una entidad fiduciaria, se registra debitando la subcuenta 142404 – Encargo Fiduciario – Fiducia de Administración, de la cuenta 1424 – RECURSOS ENTREGADOS EN

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015 FRENTE A LOS SALDOS DE DICIEMBRE 31 DE 2014

Pág. 15 / 35

ADMINISTRACION, y acreditando la subcuenta 140160 – Contribuciones, de la cuenta 1401 – INGRESOS NO TRIBUTARIOS.

El registro de los intereses de mora es generada por el giro extemporáneo de la contribución por parte de los regulados, su reconocimiento se efectúa, acreditando la subcuenta 480513 – Intereses de Mora, de la cuenta 4805 – FINANCIEROS y debitando la subcuenta 140103 – Intereses de la cuenta 1401 – INGRESOS NO TRIBUTARIOS; el recaudo se registra, debitando la subcuenta 142404 – Encargo Fiduciario – Fiducia de Administración, de la cuenta 1424 – RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION y acreditando la subcuenta 140103 – Intereses de la cuenta 1401 – INGRESOS NO TRIBUTARIOS.

INGRESOS

Los ingresos son los flujos de entrada de recursos generados por la entidad contable pública, susceptibles de incrementar el patrimonio público durante el periodo contable, bien sea por aumento de activos o por disminución de pasivos, expresados en forma cuantitativa y que reflejan el desarrollo de la actividad ordinaria y los ingresos de carácter extraordinario.

El reconocimiento de los ingresos debe hacerse en cumplimiento del principio de Devengo o Causación, con base en las normas que los imponen, las declaraciones tributarias, la liquidación de pago de los aportes parafiscales, o el desarrollo de actividades de comercialización de bienes y prestación de servicios. Para el caso de los ingresos tributarios y no tributarios, las liquidaciones oficiales y los actos administrativos, respectivamente, se reconocen una vez hayan quedado en firme.

Los intereses de mora derivados de los derechos, por estar sometidos a situaciones inciertas, deben reconocerse atendiendo al principio de prudencia. En caso de no reconocer el ingreso, dicha situación se revela en las cuentas de orden contingentes y en las notas a los estados, informes y reportes contables.

GASTOS

Los gastos son flujos de salida de recursos de la entidad contable pública, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el periodo contable, bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos, expresados en forma cuantitativa. Los gastos son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria, e incluye los originados por situaciones de carácter extraordinario.

El reconocimiento de los gastos debe hacerse con sujeción a los principios de devengo o causación y medición, de modo que refleje sistemáticamente la situación de la entidad contable pública en el periodo contable. Tratándose de los gastos estimados, estos deben reconocerse con base en el principio de prudencia y estar soportados en criterios técnicos que permitan su medición confiable.

El reconocimiento de las operaciones interinstitucionales debe efectuarse por el valor entregado tratándose de fondos y en el caso de las operaciones de enlace y las operaciones sin flujo de efectivo, por el valor de la operación que las genere.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015 FRENTE A LOS SALDOS DE DICIEMBRE 31 DE 2014

Pág. 16 / 35

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración se originan en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad contable pública siempre que no deban registrar costos de producción y ventas, estos gastos corresponden a los montos asociados con actividades de dirección, planeación, apoyo administrativo, apoyo logístico y demás actividades generadas para el cumplimiento de las labores de la CREG.

TRANSFERENCIAS

Las transferencias comprenden los recursos originados en traslados sin contraprestación directa, efectuados entre entidades contables públicas de los diversos niveles y sectores.

Las transferencias se reconocen cuando la entidad contable pública receptora conoce que la entidad contable pública cedente expidió el acto de reconocimiento de su correlativa obligación. El importe para el reconocimiento corresponde al definido en el citado acto.

GRUPO 31

HACIENDA PÚBLICA

La Hacienda pública está constituida por los recursos destinados para la creación y desarrollo de las entidades contables públicas del sector central de los niveles nacional y territorial; además de las variaciones patrimoniales originadas por la operación, los procesos de actualización y las decisiones de terceros a favor de la entidad contable pública.

CUENTA 3105

CAPITAL FISCAL

El capital fiscal representa los recursos destinados para la creación y desarrollo de la entidad contable pública, así como la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, como es el caso de los resultados del ejercicio, el patrimonio público incorporado y las provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones de los activos de las entidades del gobierno general, que no estén asociados a la producción de bienes y la prestación de servicios individualizables.

CUENTAS DE ORDEN

Son las cuentas de orden, deudora en la clase 8 y acreedoras en la clase 9, las que reflejan los hechos que no afectan realmente los estados financieros de la entidad, pero que a futuro pueden llegar a constituir una obligación cierta para la entidad.

Las cuentas de orden representan la estimación de hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, así como el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados.

También incluye el valor originado en las diferencias presentadas entre la información contable pública y la utilizada para propósitos tributarios.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015 FRENTE A LOS SALDOS DE DICIEMBRE 31 DE 2014
Pág. 17 / 35

NORMAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

ACTIVOS

NOTA TRES (3) GRUPO 11 – DISPONIBLE

CODIGO	DESCRIPCIÓN	31/12/2015	31/12/2014	% Variac.
1.1	EFFECTIVO	0,00	0,00	0,00%
1.1.05	CAJA	0,00	0,00	0,00%
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00%

Códigos que registran los saldos de la Caja Menor tanto para Recurso 10 como para recurso 16, las cuentas reflejan el manejo de las mismas, en este grupo se registran los movimientos efectuados en la ejecución de los gastos generados a través de la caja menor de la entidad, de conformidad con las necesidades de la misma; en estas cuentas se reflejan también las transacciones generadas en la cuenta corriente para el manejo de los dineros girados por el Tesoro de la Nación y la fiducia para la ejecución de la misma, el manejo de los recursos del ente contable público por ser dos fuentes de financiación se hace una por caja y otra por depósitos en instituciones financieras, su saldo al cierre de la vigencia es de \$0 (Mls) pesos, debido a las políticas establecidas las cuales ordenan que al cierre de la vigencia se deben liquidar y reintegrar los dineros no ejecutados.

NOTA CUATRO (4) GRUPO 14 – DEUDORES

CODIGO	DESCRIPCIÓN	31/12/2015	31/12/2014	% Variac.
1.4	DEUDORES	11.864.715.210,43	16.154.090.617,27	-27%
1.4.01	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.260.699.465,40	1.546.198.452,40	-18%
1.4.24	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	10.593.909.817,63	14.555.322.334,74	-27%
1.4.70	OTROS DEUDORES	10.105.927,40	52.569.830,13	-81%

El grupo de deudores como su nombre lo indica, lo componen los deudores de la entidad y está constituida por deudores de ingresos no tributarios, recursos entregados en administración y otros deudores. La cuenta de ingresos no tributarios la componen la cartera de los regulados y los recursos entregados en administración son aquellos pagados por efectos de la contribución por parte de los regulados de la CREG, para la administración por parte de la fiduciaria como lo estipula en su Artículo No. 72 la Ley 142 y Artículo No. 21 de la Ley 143 de 1994, los cuales son la base para la cancelación de los gastos de funcionamiento de la entidad.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015 FRENTE A LOS SALDOS DE DICIEMBRE 31 DE 2014

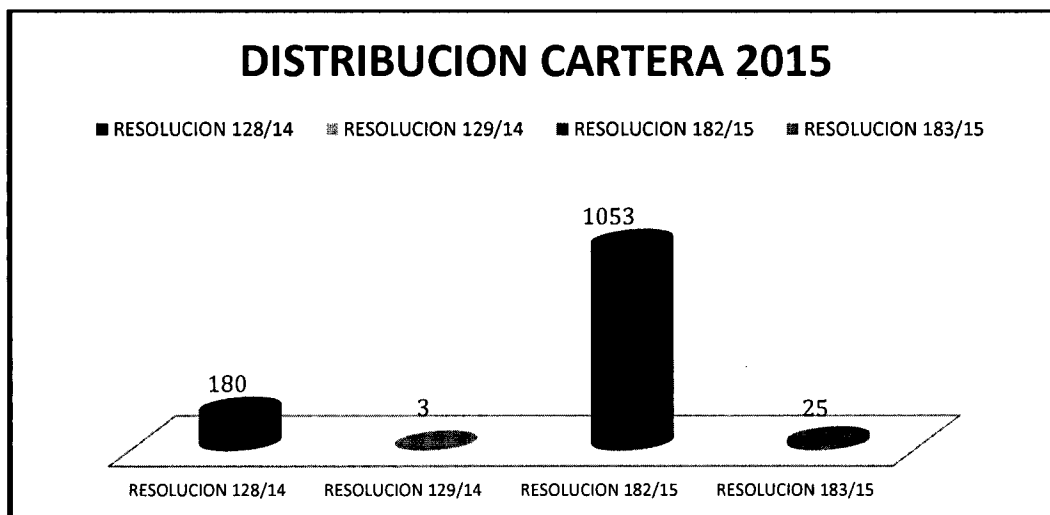
Pág. 18 / 35

Ingresos No Tributarios: Compuesto por los siguientes sub-grupos de cuentas.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	31/12/2015	31/12/2014	% Variac.
1.4.01	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.260.699.465,40	1.546.198.452,40	-18%
1.4.01.03	Intereses	0,00	0,00	0%
1.4.01.60	Contribuciones	1.260.699.465,40	1.532.080.057,40	-18%
1.4.01.90	Otros deudores por ingresos no tributarios	0,00	14.118.395,00	-100%

El principal grupo está constituido por los deudores de la cuota de contribución que equivale al 100% del total de la cuenta; constituye los recursos pendientes de cobro de conformidad con el presupuesto aprobado a la CREG para la vigencia, estas cuentas se derivan de la Resolución por medio de la cual se genera el cobro de la cuota de contribución de la CREG, constituyendo un derecho y un título valor para efectuar el cobro respectivo.

Al cierre del 2015 la cartera descrita anteriormente, está representada en:



AÑO 2014	CARTERA
RESOLUCION 128 /14	180.366.346
RESOLUCION 129 /14	2.994.238
RESOLUCION 182 /15	1.052.718.963
RESOLUCION 183 /15	24.619.918
TOTAL	1.260.699.465

La cartera corriente está compuesta por las resoluciones 128, 129, 182 y 183, emitidas en la vigencia 2014 y 2015; la cartera 128 y 129 a la fecha de corte supera los 180 días y se encuentra en proceso de negociación con CISA, dando cumplimiento con la ley 1753 de 2015 artículo 238, este saldo es 18% inferior frente a la cartera reportada en el mismo periodo del año inmediatamente anterior reflejando una mejor gestión.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015 FRENTE A LOS SALDOS DE DICIEMBRE 31 DE 2014

Pág. 19 / 35

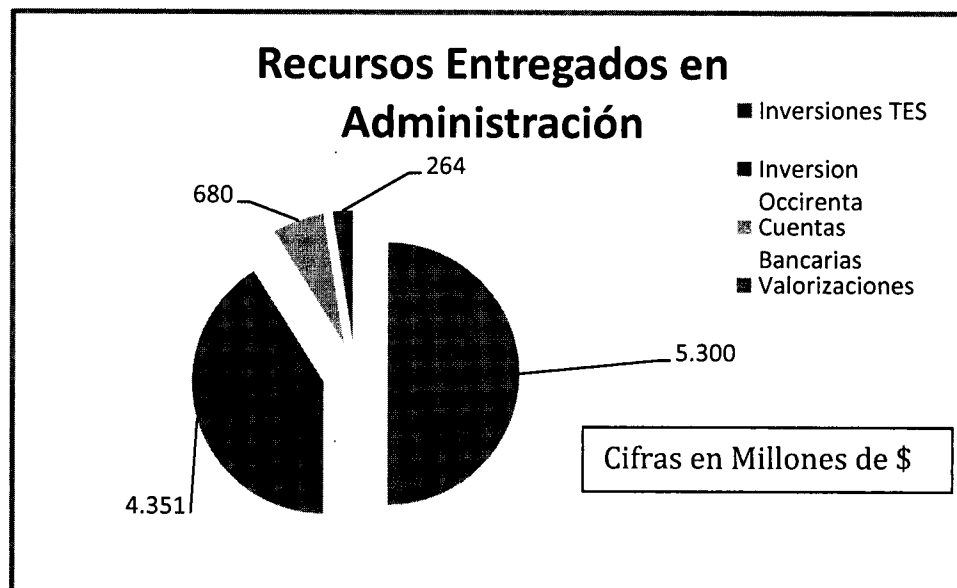
La cuenta otros deudores ascendía a la suma de \$14,118 (Mls) en el año 2014, mientras que en el año 2015 no posee saldos por cobrar lo que equivale a una disminución del 100%.

Grupo 1424

Recursos Entregados en Administración: La entidad, por disposiciones de las Leyes 142 y 143 de 1994, maneja sus recursos a través de un encargo fiduciario. El fideicomiso, constituido por el Ministerio de Minas y Energía, se denomina CREG FID – 3 – 1 – 4913 Nit. 830.054.076 – 2. Este fue renovado por el Ministerio de Minas y Energía, durante la vigencia 2015, de conformidad con los plenos de condiciones que para tal fin publicó dicha entidad.

Al cierre del año 2015, las cuentas de fiducia presentan un saldo de \$10.593.910 (mls) que corresponde a dineros entregados en administración e inversiones en TES, generadas de los recaudos ocasionados por el pago del anticipo y el saldo de la contribución, así como los excedentes que se generaron después de descontar los gastos administrativos y de operación en función de las obligaciones en desarrollo del objeto social de la entidad. Este saldo se encuentra ajustado con las valorizaciones generadas por las operaciones de TES a la fecha de corte, valorización que fluctúa de acuerdo con los cambios financieros de conformidad con la circular externa No.014 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual es clara en decir que las valorizaciones sobre inversiones de títulos deben afectarse por la fiduciaria encargada desde el momento de la adquisición del título. Este saldo es actualizado mensualmente por el área de tesorería y conciliado frente al reporte de saldos de tesorería.

DESCRIPCIÓN	31/12/2015
Inversiones TES	5.299.660.000,00
Inversion Occirenta	4.350.628.213,46
Cuentas Bancarias	680.064.636,70
Valorizaciones	263.556.967,47
	10.593.909.817,63



[Handwritten signature]

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015 FRENTE A LOS SALDOS DE DICIEMBRE 31 DE 2014

Pág. 20 / 35

Grupo 1470

Otros Deudores, la componen la cuenta por pagar por cuenta de terceros, cuenta donde se registran los valores cancelados por incapacidades a funcionarios de la entidad, que deben ser reembolsados por las diferentes EPS, estos valores son girados con posterioridad a la fecha en que se generan y posterior al cumplimiento de todos los trámites administrativos a que haya lugar. Así mismo se registran aquellas partidas pendientes de aclarar con la fiducia las cuales son reembolsables en el mes siguiente. Al cierre del 2015 presenta una disminución del 81% frente al saldo del 2014.

NOTA CINCO (5)

GRUPO 16 – PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

CODIGO	DESCRIPCIÓN	31/12/2015	31/12/2014	% Variac.
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8.661.253.444,17	8.659.666.195,50	0,02%
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	78.372.856,00	565.664.500,10	-86%
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	14.389.529,78	527.665.141,93	-97%
1.6.40	EDIFICACIONES	8.076.056.371,82	8.076.056.371,82	0%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	850.574.146,25	727.700.487,58	17%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	2.996.628.546,85	2.480.599.836,91	21%
1.6.75	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	294.465.206,00	252.513.366,00	17%
1.6.80	EQUIP DE COMEDOR, COCINA, DESP. Y HOTELERIA	14.557.020,00	16.477.240,00	-12%
1.6.85	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-3.663.790.232,53	-3.987.010.748,84	-8%

Los activos de propiedad de la entidad, para los efectos contables, se agrupan en bienes muebles en bodega, muebles enseres, equipo de oficina, equipo de comunicación y computo, equipo de transporte y equipo de comedor y cocina. Los registros contables y los saldos que se reflejan en el balance al cierre de la vigencia 2015, son el resultado del saldo a del año anterior más las compras y bajas realizadas por la entidad durante la vigencia. El área encargada de los inventarios, es la responsable de salvaguardar y verificar las existencias físicas, así como de analizar los reportes arrojados por el sistema, confirmando la veracidad de los registros y generar los respectivos comprobantes en el sistema contable.

1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA

Esta cuenta por disposiciones contables, tiene movimiento cuando los bienes son adquiridos por primera vez y no se han puesto al funcionamiento. Para el cierre de la vigencia presenta un saldo que asciende a la suma de \$78.373 (mls), reflejando una disminución del 86% con respecto al cierre del año anterior; en esta cuenta solo se registran los bienes nuevos para ser incorporados en los activos de la entidad.

1637 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS

Agrupar los bienes que no están al servicio por parte de la entidad o han sido reintegrados por daño u obsolescencia. El saldo al cierre de la vigencia asciende a la suma de \$14.389 (mls). El valor de estos bienes está registrado a costo histórico y son bienes que han sido depreciados en su totalidad. En esta cuenta se registran todos los elementos que son propiedad de la CREG, que no van a ser usados en actividades futuras por parte de la entidad, con respecto al mismo trimestre del año anterior presenta

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015 FRENTE A LOS SALDOS DE DICIEMBRE 31 DE 2014

Pág. 21 / 35

una disminución del 97%, derivado de la aplicación de la resolución 110 que hace referencia al procedimiento de bajas, en cumplimiento de las normas contables públicas vigentes.

1665 MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA

Está constituido por los muebles y equipo de oficina adquiridos para el uso y funcionamiento de la entidad. Estos equipos están en uso permanente por parte de los funcionarios y contratistas que desarrollan las labores misionales y administrativas de la entidad.

1670 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO

En este rubro se agrupan todos los equipos de cómputo y de comunicación adquiridos para el correcto funcionamiento de la CREG, para el desarrollo de su objeto social.

1675 EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

Corresponde a siete (7) vehículos de propiedad de la entidad. Estos son contabilizados por su costo histórico y por ser vehículos nuevos no requieren aun de valorización de acuerdo con lo previsto en la norma contables. Se distribuyen en cinco (5) vehículos adquiridos en diciembre de 2013 por recurso 16, correspondientes a Volkswagen Jetta Clásico de placas OBI – 550 / OBI – 551 / OBI – 552 / OBI – 553 / OBI – 554. Así mismo con posterioridad se efectuó la compra de dos (2) vehículos adicionales para los nuevos expertos comisionados de combustibles líquidos recurso 10 de las mismas características de los existentes, estos vehículos son modelo 2015 de placas OJX-185 / OJX-186.

1680 EQUIPO COMEDOR Y COCINA

El valor correspondiente a bienes en servicio de la cafetería, que incluye menaje, electrodomésticos, silletería, mesas, accesorios de cocina y demás. Su valor corresponde al costo histórico.

1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA

La depreciación se calcula a partir del costo histórico de manera individual con cargo a la cuenta del patrimonio y abono en la cuenta del activo.

El método para la determinación de la depreciación es línea recta, tomando como vida útil para los bienes 10 y 5 años, de acuerdo con lo previsto en la circular externa No. 11 del 15 de noviembre de 1.996 expedida por la Contaduría General de la Nación, y 3 años (a partir de la puesta en funcionamiento de los mismos), para el caso de los equipos de cómputo según políticas internas del área de sistemas.

El valor de la depreciación acumulada es de (\$3.987.011) (mls), e incluye los bienes en uso y los bienes en bodega no explotados.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015 FRENTE A LOS SALDOS DE DICIEMBRE 31 DE 2014

Pág. 22 / 35

NOTA SEIS (6)

GRUPO 19 – OTROS ACTIVOS

CODIGO	DESCRIPCIÓN	31/12/2015	31/12/2014	% Variac.
1.9	OTROS ACTIVOS	7.333.495.057,12	6.975.046.586,32	5%
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	27.593.788,00	25.587.158,00	8%
1.9.10	CARGOS DIFERIDOS	77.041.248,21	79.195.572,38	-3%
1.9.70	INTANGIBLES	2.665.720.084,50	1.978.775.570,70	35%
1.9.75	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-1.039.803.691,77	-711.455.342,94	46%
1.9.99	VALORIZACIONES	5.602.943.628,18	5.602.943.628,18	0%

El grupo de otros activos lo componen los diferidos de la CREG, que ascienden a \$7.333.495 (mls). Esta cuenta está compuesta por: Bienes y servicios pagados por anticipado, cargos diferidos, intangibles, estudios y proyectos, amortizaciones y valorizaciones.

Bienes y servicios pagados por anticipado: la entidad efectuó la renovación de los seguros para la salvaguarda de los bienes y ejecución de la CREG, su saldo se amortiza periódicamente de conformidad con el tiempo de ejecución de las mismas, al cierre de la vigencia 2015 el saldo asciende a \$27.594 (mls).

Cargos diferidos: Corresponde a elementos y servicios contratados y pagados por anticipado, su saldo al cierre de la vigencia 2015 es de \$77.041 (mls), está compuesto por elementos de consumo y garantías extendidas compradas y en custodia para ser ejecutadas gradualmente de acuerdo a las necesidades de la entidad.

Intangibles: al cierre de la vigencia 2015 ascienden a \$2.665.720 (mls). Dentro de esta cuenta se encuentra reflejado el costo del software y las licencias, adquiridas por la entidad. La amortización de intangibles se realiza mensualmente de conformidad con el tiempo de adquisición de cada producto; mientras que para el caso del Software se efectúa de conformidad con las normas de contabilidad vigentes. Dentro de este grupo también se reflejan las amortizaciones acumuladas de Intangibles de naturaleza (CR). El saldo de esta cuenta corresponde a la amortización de los intangibles descritos anteriormente y equivale a -\$1.039.804 (mls).

Valorizaciones: Corresponde a valorizaciones de los bienes muebles e inmuebles de la entidad. Está representada por la cuenta contable 1999 y corresponde a la actualización de valorización de inmuebles urbanos, de conformidad con las normas contables vigentes, la cual determina que el valor de los activos debe ser actualizado cada 3 años. Para nuestro caso el avalúo del único inmueble se efectuó en la vigencia 2014, por tanto al cierre de la vigencia 2015 no requiere valorización en razón a que las circunstancias del sector no lo ameritan.

3

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015 FRENTE A LOS SALDOS DE DICIEMBRE 31 DE 2014

Pág. 23 / 35

PASIVOS**NOTA SIETE (7)****GRUPO 24 – CUENTAS POR PAGAR**

CODIGO	DESCRIPCIÓN	31/12/2015	31/12/2014	% Variac.
2.4	CUENTAS POR PAGAR	1.697.675.002,21	4.227.327.433,62	-60%
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	533.875.719,98	964.199.605,06	-45%
2.4.25	ACREEDORES	761.558.755,23	2.581.918.619,83	-71%
2.4.36	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	402.240.527,00	681.209.208,73	-41%
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	0,00	0,00	100%
2.4.50	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	0,00	0,00	0%

La cuenta 24 asciende a \$1.697.675 (mls), corresponde a obligaciones contraídas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas, autorizadas y legalizadas, para la adquisición de bienes y servicios, según la normatividad vigente. Sus pagos se realizan de acuerdo con el plan de pagos y flujo de caja de la entidad, así como las condiciones pactadas con los proveedores de bienes y servicios, previa autorización por parte de los supervisores de cada uno de los contratos.

En las cuentas 2401 se registran las obligaciones generadas por contratos de adquisición de bienes y servicios derivados de proyectos de inversión, para el cierre de la vigencia se refleja un saldo de \$533.876 (mls) este saldo se genera de conformidad con las obligaciones contractuales suscritas entre la entidad contable pública y el contratista al efectuar la entrega definitiva del producto o servicio contratado previa autorización del supervisores.

La cuenta 2425 recopila las acreencias de la CREG por gastos de funcionamiento. En este grupo se incorporaron los saldos recaudados por concepto de anticipos, dando aplicabilidad a las reglas de homologación que ha dispuesto la Contaduría General de la Nación, siendo esta cuenta la más representativa de este grupo representando el 88% del total del grupo, presenta una disminución del 71% frente al saldo reportado en el 2014, lo anterior obedece a una mejor planeación de pagos y un cruce más oportuno de los saldos a favor con las entidades reguladas.

La cuenta 2436 refleja saldos de retenciones efectuadas a contratistas de la CREG por servicios prestados en desarrollo de órdenes de prestación de servicios, contratos y órdenes de compra de elementos, estas obligaciones se cancelan en el mes siguiente al cual se han realizado, presenta disminución frente al año anterior del 41%.

NOTA OCHO (8)**GRUPO 25 – OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Representa los valores adeudados por la Comisión de Regulación de Energía y Gas a sus trabajadores. Al término de la vigencia 2015 no se registran partidas pendientes de cancelar lo cual obedece a una buena planeación de pagos.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015 FRENTE A LOS SALDOS DE DICIEMBRE 31 DE 2014

Pág. 24 / 35

PATRIMONIO**NOTA NUEVE (9)****GRUPO 31 – HACIENDA PUBLICA**

CODIGO	DESCRIPCIÓN	31/12/2015	31/12/2014	% Variac.
3.1	HACIENDA PUBLICA	26.161.788.709,51	27.552.539.557,47	-5%
3.1.05	CAPITAL FISCAL	24.807.158.390,84	29.916.273.151,02	-17%
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	-1.317.275.321,44	-4.746.479.619,32	-72%
3.1.15	SUPERAVIT POR VALORIZACION	5.602.943.628,18	5.602.943.628,18	0%
3.1.20	SUPERAVIT POR DONACIÓN	1.772.555.936,23	1.772.555.936,23	0%
3.1.28	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIAC. Y AMORTIZACIONES (DB)	-4.703.593.924,30	-4.992.753.538,64	-6%

La cuenta de patrimonio esta integrada por el capital fiscal con el cual se dio constitución a la CREG, con recursos de la nación y donaciones, también se incorporan las valorizaciones efectuadas a los bienes muebles e inmuebles de la entidad cuando los hubiere, las depreciaciones de bienes muebles e inmuebles, así como la amortización de intangibles y por último el Resultado de los ejercicios que corresponde a los ingresos percibidos durante cada vigencia frente a los gastos generados en el mismo periodo, sin tener que efectuar provisiones de acuerdo con la Circular 072 de 2007 emitida por la Contaduría General de la Nación teniendo en cuenta que a partir del año 2007 los entes públicos, como es el caso de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, no realizan provisiones en atención al nuevo Régimen de Contabilidad Pública 2007. Su variación en la presente vigencia obedece a la utilidad o deficit del ejercicio y al registro de las depreciaciones y amortizaciones efectuadas mensualmente de conformidad con los parámetros legales vigentes aplicables a las entidades públicas en Colombia. Al cierre de la vigencia 2015 la entidad refleja un déficit de (\$1.317.275) (mls), esta cifra se presenta debido a que la entidad debió reconocer partidas que no estaban previstas, pero por disposiciones legales las ha tenido que asumir en la presente vigencia, caso puntual la sentencia fallada con orden de pago y la baja de bienes por obsolescencia o deterioro.

INGRESOS

NOTA DIEZ (10) GRUPO 4 – INGRESOS

Los ingresos de la CREG son generados por el reconocimiento de la obligación de una contribución especial por parte de sus regulados del sector de energía y gas combustible.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	31/12/2015	31/12/2014	% Variac.
4	INGRESOS	25.071.992.657,51	20.358.611.121,00	23%
4.1	INGRESOS FISCALES	18.357.475.743,80	18.242.886.351,18	1%
4.1.10	NO TRIBUTARIOS	18.357.475.743,80	18.308.071.020,00	0%
4.1.95	DEVOLUCIONES Y DESC. (DB)	0,00	0,00	0%
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	5.576.041.929,01	973.818.937,65	473%
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	5.576.041.929,01	0,00	100%
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	0,00	9.467.040,00	-100%
4.8	OTROS INGRESOS	1.138.474.984,70	1.141.905.832,17	0%
4.8.05	FINANCIEROS	1.132.443.516,70	1.097.401.481,17	3%
4.8.08	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	680.068,00	0,00	100%
4.8.10	EXTRAORDINARIOS	5.351.400,00	0,00	100%
4.8.15	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	0,00	0,00	0%

La entidad al cierre de la vigencia 2015 registra sus ingresos operacionales, de conformidad con la Ley 142 y 143, y el decreto 2461 de 1999 " **ARTÍCULO 21. LIQUIDACION DE LA CONTRIBUCION PARA EL SECTOR ELECTRICO.** De conformidad con lo dispuesto en la Ley 143 de 1994; las entidades que desarrollen actividades en cualquiera de las etapas del servicio de energía eléctrica y que se encuentren sujetas a regulación, pondrán a disposición de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, los estados financieros correspondientes al año anterior a aquél en que se haga el cobro, acompañados del dictamen del Revisor Fiscal.

Las empresas estatales harán entrega de tales estados financieros, a más tardar, el 31 de marzo de cada año. Por su parte, las empresas privadas lo harán, a más tardar, el 30 de abril del año respectivo.

PARAGRAFO 1o. Para fijar la contribución especial, se excluirán de los gastos de funcionamiento, los gastos operativos, las compras de electricidad, las compras de combustible y los peajes cuando hubiere lugar a ello, conforme a lo previsto en el artículo 22 de la Ley 143 de 1994.

Para los efectos anteriores, la base gravable sobre la cual se liquida la contribución, estará conformada por:

1. La sumatoria de los gastos administrativos, las provisiones, agotamientos, depreciaciones, amortizaciones y otros gastos.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015 FRENTE A LOS SALDOS DE DICIEMBRE 31 DE 2014

Pág. 26 / 35

2. Para la determinación de la base gravable, se tendrán en cuenta las definiciones contenidas en el Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios, expedido por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

PARÁGRAFO 2o. El monto de la contribución que le corresponde pagar a cada entidad o empresa del subsector de energía eléctrica, será liquidado por la Comisión de Regulación mediante acto administrativo que será notificado a las personas obligadas a su pago, con sujeción a las disposiciones del Código Contencioso Administrativo.

Una vez en firme las liquidaciones deberán ser canceladas dentro de los treinta (30) días calendario siguiente. Se aplicará el mismo régimen de sanción por mora aplicable al impuesto sobre la renta y complementarios, sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en la Ley 142 de 1994.

PARÁGRAFO 3o. Los contribuyentes a más tardar el 28 de febrero de cada año, deberán cancelar a título de anticipo en las entidades financieras, que para el efecto informe la Comisión, el 60% del valor de la contribución liquidada el año inmediatamente anterior.

Las contribuciones deberán ser pagadas dentro del plazo señalado en el parágrafo anterior, descontando la suma consignada como anticipo.

ARTÍCULO 22. RECAUDO DE LA CONTRIBUCIÓN. *Las contribuciones serán recaudadas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas, de acuerdo con lo establecido en el estatuto orgánico del presupuesto”.*

Al cierre de la vigencia la CREG da cumplimiento a las normas contables públicas, así como a la revelación de las operaciones financieras que se enmarcan en el régimen de contabilidad. Los ingresos frente al año 2014 presentan un aumento del 23%, siendo el concepto de operaciones interinstitucionales el que impacta, por su importancia se resalta esta cuenta debido a que allí se registran los dineros transferidos por la nación, en virtud de las nuevas funciones regulatorias, dineros que son transferidos por el Tesoro de la Nación, que son básicos para la gestión del marco regulatorio de combustibles líquidos, estos recursos tienen la calidad de ser dineros con situación de fondos – CSF, el valor transferido asciende a la suma de 5.576.042 (mls) equivalentes al 22% del total de los ingresos de la vigencia 2015.

Los ingresos no operacionales están constituidos por rendimientos financieros y valoración de títulos TES, los cuales se calculan de conformidad con las normas legales y la circular externa emitida por el Banco de la República. Al corte de la vigencia de 2015, se percibieron intereses efectivos por rendimientos, pago de tasa cupón, y valorizaciones de los TES, frente a los saldos del 2014 del mismo grupo presenta una leve disminución del 0.3%.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015 FRENTE A LOS SALDOS DE DICIEMBRE 31 DE 2014

Pág. 27 / 35

Codigo	Descripcion	Rec-10	Rec-16	Total CREG
4	INGRESOS	5.576.041.929,01	19.495.950.728,50	25.071.992.657,51
41	INGRESOS FISCALES	0,00	18.357.475.743,80	18.357.475.743,80
4110	NO TRIBUTARIOS	0,00	18.357.475.743,80	18.357.475.743,80
411003	Intereses	0,00	17.995.913,80	17.995.913,80
411061	Contribuciones	0,00	18.339.479.830,00	18.339.479.830,00
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	5.576.041.929,01	0,00	5.576.041.929,01
4705	FONDOS RECIBIDOS	5.576.041.929,01	0,00	5.576.041.929,01
470508	Funcionamiento	4.111.262.373,41	0,00	4.111.262.373,41
470510	Inversión	1.464.779.555,60	0,00	1.464.779.555,60
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	0,00	0,00	0,00
472210	Pago de obligaciones con títulos	0,00	0,00	0,00
48	OTROS INGRESOS	0,00	1.138.474.984,70	1.138.474.984,70
4805	FINANCIEROS	0,00	1.132.443.516,70	1.132.443.516,70
480535	Rendimientos sobre depósitos en administración	0,00	868.886.549,23	868.886.549,23
480586	Utilidad por valoración de las inversiones con fines de política en títulos de deuda	0,00	263.556.967,47	263.556.967,47
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	0,00	680.068,00	680.068,00
480815	Fotocopias	0,00	680.068,00	680.068,00
4810	EXTRAORDINARIOS	0,00	5.351.400,00	5.351.400,00
481008	Recuperaciones	0,00	5.351.400,00	5.351.400,00

GASTOS

El total de los gastos que agrupa la clase 5 y asciende a la suma de, \$26.389.267 (mls), así:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	31/12/2015	31/12/2014	% Variac.
5	GASTOS	26.389.267.978,95	25.105.090.740,32	5,12%

Los gastos al cierre de la vigencia 2015 frente a la ejecución del año inmediatamente anterior presentan un incremento del 5.12%, lo que refleja una mayor ejecución del presupuesto de la presente vigencia en comparación con el año inmediatamente anterior. Los gastos incorporan recursos 10 y 16, y su participación corresponde a 16% para recursos con situación de fondos los cuales son financiados a través de recursos girados por el tesoro de la nación y 84% correspondientes a recursos sin situación de fondos que provienen de recurso recaudados por la contribución especial a los regulados.

Codigo	Descripcion	Rec-10	Rec-16	Total CREG	Rec-10	Rec-16
5	GASTOS	4.283.382.229,99	22.105.885.748,96	26.389.267.978,95	16%	84%
51	DE ADMINISTRACION	4.283.356.891,99	20.255.312.440,55	24.538.669.332,54	17%	83%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1.959.105.943,00	8.431.420.146,00	10.390.526.089,00	19%	81%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0,00	20.178.538,00	20.178.538,00	0%	100%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	284.963.722,00	1.136.122.747,00	1.421.086.469,00	20%	80%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	56.237.200,00	257.769.429,00	314.006.629,00	18%	82%
5111	GENERALES	1.983.049.226,99	10.215.837.995,71	12.198.887.222,70	16%	84%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	800,00	193.983.584,84	193.984.384,84	0%	100%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	20.338,00	0,00	20.338,00	100%	0%
58	OTROS GASTOS	5.000,00	1.850.573.308,41	1.850.578.308,41	0%	100%

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015 FRENTE A LOS SALDOS DE DICIEMBRE 31 DE 2014
Pág. 28 / 35

NOTA ONCE (11) GRUPO 51 – GASTOS OPERACIONALES

CODIGO	DESCRIPCIÓN	31/12/2015	31/12/2014	% Variac.
5.1	DE ADMINISTRACION	24.536.948.176,54	24.447.039.901,12	0,37%
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	10.390.526.089,00	9.242.021.144,44	12%
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	20.178.538,00	80.039.652,00	-75%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.421.086.469,00	1.180.700.363,00	20%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NOMINA	314.006.629,00	248.751.700,00	26%
5.1.11	GENERALES	12.197.166.066,70	13.502.451.232,03	-10%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	193.984.384,84	193.075.809,65	0%

El valor de esta cuenta contable recopila todos los gastos operacionales generados por la CREG, por los diferentes conceptos de gasto en los cuales ha incurrido la CREG en desarrollo de las actividades propias dentro del marco regulatorio y su objeto social; la participación de los gastos generados por recursos 10 es del 17% frente al 83% de recursos propios, los conceptos que agrupan esta cuenta son:

5.1.01 – Sueldos y Salarios:

Presenta un incremento frente al periodo anterior de un 12% esto se debe al ajuste en la planta de personal y a la aprobación de cambios en los parámetros de liquidación de algunos funcionarios, causados en su totalidad durante el año 2014 y 2015, generando pagos legales a favor de los funcionarios de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, tanto de Recursos 10 – CSF como de Recursos 16 – SSF, lo que deriva en un comparativo que no arroja cifras con diferencias significativas y que obedecen a los ajustes de ley.

Actualmente, la CREG cuenta con una planta de personal de 95 funcionarios, establecida por el Decreto 1261 de 2013. Esta planta está distribuida en cinco (9) directivos, cuarenta y cinco (45) asesores, tres (7) técnicos administrativos, secretarías (5), veinte (20) Profesionales especializados, un (1) Auxiliar de servicios generales y ocho (8) conductores. La ejecución del grupo de salarios por recursos con situación de fondos asciende al 19% y la participación de los recursos sin situación de fondos corresponde al 81%.

Codigo	Descripcion	Rec-10	Rec-16	Total CREG	Rec-10	Rec-16
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1.959.105.943,00	8.431.420.146,00	10.390.526.089,00	19%	81%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	0,00	20.178.538,00	20.178.538,00	0%	100%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	284.963.722,00	1.136.122.747,00	1.421.086.469,00	20%	80%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	56.237.200,00	257.769.429,00	314.006.629,00	18%	82%

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015 FRENTE A LOS SALDOS DE DICIEMBRE 31 DE 2014

Pág. 29 / 35

Dentro de este grupo encontramos las siguientes cuentas:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	31/12/2015		31/12/2014		% Variac.
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	10.390.526.089,00	100,00%	9.242.021.144,44	100,00%	12%
5.1.01.01	Sueldos del personal	4.808.990.396,00	46,28%	3.814.467.435,23	41,27%	26%
5.1.01.03	Horas extras y festivos	44.091.607,00	0,42%	34.135.575,00	0,37%	29%
5.1.01.05	Gastos de representacion	577.736.879,00	5,56%	518.170.603,46	5,61%	11%
5.1.01.06	Remuneracion servicios tecnicos	856.867.633,00	8,25%	1.562.384.229,00	16,91%	-45%
5.1.01.09	Honorarios	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0%
5.1.01.13	Prima de vacaciones	163.936.651,00	1,58%	139.247.880,00	1,51%	18%
5.1.01.14	Prima de navidad	525.635.797,00	5,06%	411.440.087,00	4,45%	-100%
5.1.01.17	Vacaciones	233.112.917,00	2,24%	140.554.465,00	1,52%	66%
5.1.01.18	Bonificacion especial de recreacion	19.521.179,00	0,19%	12.929.132,00	0,14%	51%
5.1.01.23	Auxilio de transporte	6.790.732,00	0,07%	5.023.200,00	0,05%	35%
5.1.01.24	Cesantias	560.250.040,00	5,39%	449.784.768,00	4,87%	25%
5.1.01.30	Capacitacion, bienestar social y estímulos	318.131.159,00	3,06%	329.381.966,00	3,56%	-3%
5.1.01.31	Dotacion y suministro a trabajadores	8.766.129,00	0,09%	8.202.290,00	0,09%	0%
5.1.01.50	Bonificacion por servicios prestados	155.401.737,00	1,50%	114.360.121,00	1,24%	36%
5.1.01.52	Prima de servicios	219.526.559,00	2,11%	147.338.711,00	1,59%	0%
5.1.01.60	Subsidio de alimentacion	4.566.951,00	0,04%	3.317.474,75	0,04%	38%
5.1.01.64	Otras primas	1.887.199.723,00	18,16%	1.551.283.207,00	16,79%	22%

El aumento del 12% frente a la ejecución del año inmediatamente anterior, obedece al ajuste de los salarios por parte del gobierno nacional, para la vigencia 2015. Los gastos más significativos se generan por concepto de: Sueldos de personal, Horas extras, Gastos de representación, Prima de vacaciones, Otras primas, Vacaciones, y Subsidio de alimentación, Cesantías, Bonificación por servicios prestados, estos conceptos representan las cifras más significativas dentro del grupo de cuentas objeto del análisis.

5.1.02 – Contribuciones Imputadas:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	31/12/2015		31/12/2014		% Variac.
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	20.178.538,00	100,00%	80.039.652,00	100,00%	-75%
5.1.02.01	Incapacidades	3.211.729,00	4,01%	0,00	0,00%	100%
5.1.02.03	Indemnizaciones	16.966.809,00	21,20%	80.039.652,00	100,00%	-79%

se registran las incapacidades e indemnizaciones de los funcionarios de planta de la CREG, conceptos que disminuyeron un 75% frente a lo generado en el mismo periodo del año inmediatamente anterior, ya que en la presente vigencia se han generado incapacidades y por otra parte se disminuyó los valores por liquidaciones a personal de planta que se retiró de la entidad.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015 FRENTE A LOS SALDOS DE DICIEMBRE 31 DE 2014

Pág. 30 / 35

5.1.03 – Contribuciones Efectivas:

Equivale a \$1.421.086 (mls). Este grupo lo componen las cuentas de aportes patronales a seguridad social en salud, pensiones, cajas de compensación y riesgos profesionales, presenta un aumento del 20% con respecto al saldo reportado en el año inmediatamente anterior por variaciones en las bases de liquidación.

5.1.04 – Aportes de Nómina:

Gasto generado asciende a \$314.007 (mls), correspondiente a los aportes generados por las nóminas de la vigencia 2015, por concepto de obligaciones con: ICBF, SENA, ESAP y ESCUELAS INDUSTRIALES E INST. TECNICAS, frente al periodo anterior aumento en un 42%.

5.1.11 – Gastos Generales:

Son causados por la compra de bienes y servicios que requiere la Comisión de Regulación de Energía y Gas para su normal funcionamiento. El valor de los mismos asciende a la suma de \$12.286.732 (mls), presenta un decrecimiento del 10% frente a los gastos generados con respecto al mismo periodo del año 2014. En este grupo se registran la totalidad de los gastos generales ocasionados en desarrollo del objeto social de la CREG, de conformidad con las necesidades de la entidad; los grupos que conforman los gastos generales son: Comisiones, honorarios y servicios; Materiales y suministros; Arrendamiento; Comunicaciones y Transporte; Viáticos y gastos de viaje, Gastos legales, también encontramos conceptos por transferencias dando cumplimiento a la Ley 812 de 2003. Los anteriores gastos están asociados a proyectos de inversión en beneficio de los regulados y la población beneficiaria de los servicios que prestan las empresas de energía, gas y combustibles líquidos en Colombia. Los gastos generales tienen una participación del 16% por recursos 10 con situación de fondos y 84% por recursos 16 los cuales pertenecen a recursos sin situación de fondos.

5

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015 FRENTE A LOS SALDOS DE DICIEMBRE 31 DE 2014

Pág. 31 / 35

CODIGO	DESCRIPCIÓN	31/12/2015		31/12/2014		% Variac.
5.1.11	GENERALES	12.198.887.222,70	100,00%	13.502.451.232,03	100,00%	-10%
5.1.11.06	Estudios y proyectos	3.019.423.555,77	24,75%	1.871.656.008,67	13,86%	61,32%
5.1.11.11	Comisiones, honorarios y servicios	1.323.489.381,00	10,85%	1.163.301.372,01	8,62%	14%
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	304.904.072,00	2,50%	206.144.094,00	1,53%	48%
5.1.11.14	Materiales y suministros	159.932.121,41	1,31%	92.879.949,07	0,69%	72%
5.1.11.15	Mantenimiento	140.218.296,32	1,15%	661.275.587,94	4,90%	-79%
5.1.11.17	Servicios publicos	120.963.001,04	0,99%	86.808.847,14	0,64%	39%
5.1.11.18	Arrendamiento	535.331.892,00	4,39%	132.639.962,00	0,98%	304%
5.1.11.19	Viaticos y gastos de viaje	423.002.999,28	3,47%	275.738.977,80	2,04%	53%
5.1.11.20	Publicidad y Propaganda	302.318.338,00	2,48%	296.674.903,00	2,20%	2%
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	301.371.160,88	2,47%	176.001.277,00	1,30%	71%
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	29.301.360,00	0,24%	88.228.690,00	0,65%	-67%
5.1.11.25	Seguros generales	88.787.560,00	0,73%	91.217.201,00	0,68%	-3%
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	41.270.612,00	0,34%	31.164.738,00	0,23%	32%
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	86.152.010,00	0,71%	126.539.198,00	0,94%	-32%
5.1.11.64	Gastos legales	5.320.712.000,00	43,62%	8.199.741.200,00	60,73%	-35%
5.1.11.66	Costas procesales	1.708.863,00	0,01%	2.439.226,40	0,02%	-30%

Estudios y Proyectos: Por valor de \$3.019.444 (mls)

Representa los valores incorporados dentro del plan de inversión de la CREG, plan que se proyecta para el beneficio de los regulados dentro de las funciones propias de la CREG, estos proyectos conllevan un beneficio para la comunidad y los regulados, siendo la finalidad buscar un equilibrio entre las empresas prestadoras del servicio y los consumidores. Los estudios y proyectos desarrollados por la CREG al cierre de la vigencia 2015 fueron superiores en comparación con el cierre del año 2014. Lo ejecutado por recurso con situación de fondos es equivalente al 34% del total del gasto reportado y 66% con respecto a la ejecución de recursos sin situación de fondos.

Codigo	Descripcion	Rec-10	Rec-16	Total CREG	Rec-10	Rec-16
511106	Estudios y proyectos	1.041.090.516,28	1.978.333.039,49	3.019.423.555,77	34%	66%

Comisiones, Honorarios y Servicios: \$1.323.489 (mls)

Representa los pagos efectuados a personal contratista en desarrollo de funciones propias de la CREG para el buen desarrollo de las funciones de regulación encomendadas dentro del marco regulatorio, esto conlleva a que la CREG no tiene una planta de personal suficiente para cumplir las obligaciones que le demanda la ley 142 y 143 de 1994, así como tampoco tiene el personal idóneo ni especializado que supla todos los requerimientos derivados de las mismas funciones, por tanto se ve abocado a efectuar contratación del personal a través de contratos de prestación de servicios, los cuales están contemplados en el presupuesto de la presente vigencia y dentro del marco del plan de inversiones de la entidad.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015 FRENTE A LOS SALDOS DE DICIEMBRE 31 DE 2014
Pág. 32 / 35

Vigilancia y Seguridad: \$303.163 (mls)

Para el corte de la vigencia 2015, este concepto presenta un incremento frente al cierre del año anterior del 48%, cifra superior debido a la contratación de más personal para la sede de combustibles líquidos y ajustes de conformidad con la regulación emitida por la Superintendencia de Seguridad Privada y el IPC para la presente vigencia. La participación de cada recurso equivale al 28% para recursos con situación de fondos y 72% para recursos sin situación de fondos.

Código	Descripción	Rec-10	Rec-16	Total CREG	Rec-10	Rec-16
511113	Vigilancia y seguridad	86.181.548,00	218.722.524,00	304.904.072,00	28%	72%

Materiales y suministros: \$159.932 (mls)

En esta cuenta se registra el consumo de elementos como papelería, insumos para fotocopiadora, elementos de aseo y cafetería, impresos y publicaciones, y demás elementos de consumo en desarrollo de las facultades de la CREG, en comparación con el periodo inmediatamente anterior presenta un incremento del 72%. Obedece al registro de elementos de consumo que han sido necesarios para el funcionamiento y al reconocimiento de elementos que hacían parte del inventario de equipos, que por su cuantía y su uso son catalogados como gastos y no deben hacer parte del inventario físico.

Mantenimiento: \$140.218 (mls)

En esta cuenta se registran los mantenimientos generados a los equipos y bienes de la CREG en desarrollo de las funciones administrativas y operativas, presenta disminución en comparación con el mismo periodo del año inmediatamente anterior equivalente al 79%, lo anterior obedeció a las adecuaciones de la nueva sede de combustibles líquidos y de equipos de la CREG en la vigencia 2014.

Servicios Públicos: \$120.963 (mls)

En esta cuenta se registran los servicios públicos generados por la CREG en desarrollo de las funciones administrativas y operativas, su aumento en comparación con el periodo inmediatamente anterior equivale al 39%.

Arrendamientos: \$535.331 (mls)

Esta cuenta corresponde en su mayoría al arrendamiento de la oficina de combustibles líquidos, ya que en desarrollo de las funciones asignadas la CREG no poseía unas instalaciones suficientes ni adaptables para incorporar las oficinas del inmueble de propiedad de la CREG, por este motivo se efectuó un contrato de arrendamiento con un particular, este arrendamiento equivale al 93% del total de la cuenta de arrendamientos ejecutado con recursos con situación de fondos, para el caso del periodo anterior solo



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015 FRENTE A LOS SALDOS DE DICIEMBRE 31 DE 2014

Pág. 33 / 35

se generó arrendamiento por un mes y medio; dentro de este grupo también se reconocen arrendamientos de salones de eventos para los proyectos de inversiones encaminados a la divulgación y promulgaciones de políticas y marcos regulatorios del ámbito nacional e internacional que regulan las actividades de prestación de servicios de energía y gas natural, la concientización y ambientación de estos marcos dentro de las comunidades y el servir de canal de intermediación entre los prestadores y los consumidores de cada uno de los servicios ofertados que equivalen al 7% ejecutado con recursos sin situación de fondos, el aumento con respecto al cierre del año anterior equivale al 304%.

Código	Descripción	Rec-10	Rec-16	Total CREG	Rec-10	Rec-16
511118	Arrendamiento	500.306.590,00	35.025.302,00	535.331.892,00	93%	7%

Viáticos y gastos de viaje: \$423.003 (mls)

Su aumento obedece a los desplazamientos efectuados por el personal de la CREG en desarrollo de actividades dentro del marco del plan de inversiones de la CREG, estos proyectos están encaminados a la divulgación y promulgación de las políticas en materia regularia, presenta un aumento del 53% frente a la ejecución del año anterior, dado que para esta vigencia la CREG posee mayor personal por la asignación de funciones de combustibles líquidos, la ejecución corresponde al 16% en lo referente a recursos con situación de fondos y el 84% con destino a recursos sin situación de fondos.

Código	Descripción	Rec-10	Rec-16	Total CREG	Rec-10	Rec-16
511119	Viaticos y gastos de viaje	69.341.671,80	353.661.327,48	423.002.999,28	16%	84%

Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones: \$302.318 (mls)

Cuenta que registra los gastos generados por suscripciones y afiliaciones, por servicios de publicaciones de resoluciones emitidas por la CREG en el diario oficial y por demás documentos legales generados en desarrollo de sus facultades regulatorias, presenta aumento del 71% frente al mismo periodo del año anterior.

Gastos Legales: \$5.320.712 (mls)

Esta cuenta registra los pagos por transferencias de conformidad con lo estipulado en la Ley 812 de 2003 por devolución de excedentes de periodos anteriores al Fondo Empresarial, en la presente vigencia se transfirieron los recursos estimados con saldos de balance del año 2013.

Comunicaciones y Transportes: \$29.301 (mls)

La cuenta contable que agrupa este concepto presenta una disminución frente a los gastos del año inmediatamente anterior del 67%, obedece a gastos generados por



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015 FRENTE A LOS SALDOS DE DICIEMBRE 31 DE 2014

Pág. 34 / 35

desplazamientos, contratos de comunicaciones y mensajería, enmarcados dentro del plan de gastos e inversión de la entidad.

Combustibles y Lubricantes: \$41.271 (mls)

El gasto generado por el consumo de combustibles y lubricantes, presentan un incremento frente al año anterior que asciende al 32% de lo ejecutado en el periodo anterior, cabe aclarar que los vehículos que se poseen en la actualidad son mayor cilindrada que los anteriores, así mismo el precio por galón de combustible es diferente al precio de consumo del mismo periodo en la vigencia anterior y existen 2 vehículos adicionales los cuales se adquirieron para servicio de los nuevos comisionados de combustibles líquidos.

5120 – Impuestos, Contribuciones y Tasas: Equivale a las operaciones legales que generan impuestos. Asciende a un valor de \$193.984 (mls), en comparación con el mismo periodo del año 2014 presenta un aumento del 0,5%, se generan por el pago de impuestos de ley de la presente vigencia, así como el registro del gravamen a los movimientos financieros – GMF generado por los pagos efectivos realizados por la entidad.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	31/12/2015	31/12/2014	% Variac.
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	193.984.384,84	193.075.809,65	0,5%
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	52.306.000,00	45.923.000,00	14%
5.1.20.07	Multas	0,00	0,00	0%
5.1.20.11	Impuesto sobre vehículos automotores	215.000,00	205.000,00	100%
5.1.20.24	Gravamen a los movimientos financieros	102.963.425,84	97.994.958,65	5%

NOTA DOCE (12)

GRUPO 58 – OTROS GASTOS

CODIGO	DESCRIPCIÓN	31/12/2015	31/12/2014	% Variac.
5.8	OTROS GASTOS	1.850.578.308,41	658.050.839,20	181%
5.8.02	COMISIONES	140.437.540,00	186.992.780,00	-25%
5.8.05	FINANCIEROS	358.734.988,50	0,00	100%
5.8.08	OTROS GASTOS ORDINARIOS	1.351.405.779,91	0,00	100%

58 - En esta cuenta se registran las operaciones financieras que no pertenecen al giro directo de la entidad pública, sino que se derivan de operaciones financieras y de carácter especial, en este grupo encontramos lo siguiente:

9



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2015 FRENTE A LOS SALDOS DE DICIEMBRE 31 DE 2014

Pág. 35 / 35

Grupo 5802 y 5805, su registro se derivada del contrato fiduciario suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y la Fiduciaria de Occidente, de conformidad con lo estipulado en el fideicomiso CREG FID – 3 – 1 - 2443 Nit 830.054.076 – 2., es decir los costos por operación y administración de los recursos de la CREG, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 142 y 143 de 1.994, para la presente vigencia ascendieron a la suma de \$140.438 (mls) con un decrecimiento frente al año anterior del 25%, así mismo se registran la disminución de los intereses calculados por valorización que equivalen a disminución de las tasas de interés calculado, así como la disminución generada al momento de efectuar redención de títulos para cancelación de obligaciones adquiridas lo que implica un pago efectivo de intereses y una disminución de los valores calculados en periodos anteriores.

Grupo 5808. En este grupo se registran los gastos extraordinarios de operaciones que no pertenecen al giro ordinario de la CREG, como son las sentencias ordenadas por procesos judiciales, así mismo se reconocen la baja de bienes por obsolescencia, deterioro y mal estado, que no se pueden dar al servicio y que están incrementando los saldos de activos de la entidad.

NOTA TRECE (13)

GRUPO 8 Y 9 – CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

8 – Cuentas de orden Deudoras: En este grupo registramos las cuentas de orden de carácter deudor que nos pueden generar un ingreso posterior, el saldo reflejado en este grupo corresponde a los bienes dados de baja, los cuales se encuentran en proceso de disposición final de acuerdo con la resolución de bajas No.110 de 2015, se surtirán los trámites legales dispuestos para la misma y dar de baja definitiva de los estados financieros de la entidad.


JORGE PINTO NOLLA
Representante Legal


HELMUT HERNÁNDEZ GOMEZ
Contador Público
TP No. 84635 – T

Proyectadas : Helmut Hernández Gómez – Nancy Giovanna Hernández Rodríguez
Reviso : Medardo Rodríguez Becerra – James Salazar Barrios



BALANCE SIIF A DICIEMBRE 31 2015

Calle 116 No. 07 – 15 Piso 9 Oficina 901 Edificio Cusezar/ PBX: 6032020 / FAX: 6032100 - 6032049
www.creg.gov.co - Email creg@creg.gov.co
Bogotá D. C., Colombia

te

BALANCE GENERAL
A 30 DE DICIEMBRE DE 2015
 (Cifras en pesos)

Codigo	Descripcion	oct-15			dic-15
		Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
1	ACTIVOS	32.017.066.516,60	51.448.606.319,51	55.606.209.124,39	27.859.463.711,72
1.1	EFFECTIVO	225.769.600,00	143.263.261,00	369.032.861,00	0,00
1.1.05	CAJA	5.000.000,00	4.061.370,00	9.061.370,00	0,00
1.1.05.02	Caja menor	5.000.000,00	4.061.370,00	9.061.370,00	0,00
1.1.05.02.001	Efectivo	0,00	0,00	0,00	0,00
1.1.05.02.002	Cuenta corriente	5.000.000,00	4.061.370,00	9.061.370,00	0,00
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	220.769.600,00	139.201.891,00	359.971.491,00	0,00
1.1.10.05	Cuenta corriente	220.769.600,00	139.201.891,00	359.971.491,00	0,00
1.4	DEUDORES	16.348.399.710,40	49.077.408.813,24	53.561.093.313,21	11.864.715.210,43
1.4.01	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	188.417.477,00	23.387.907.692,00	22.315.625.703,60	1.260.699.465,40
1.4.01.60	Contribuciones	174.299.082,00	23.387.907.692,00	22.301.507.308,60	1.260.699.465,40
1.4.01.90	Otros deudores por ingresos no tributarios	14.118.395,00	0,00	14.118.395,00	0,00
1.4.24	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	16.149.081.007,42	25.677.000.755,37	31.232.171.945,16	10.593.909.817,63
1.4.24.02	En administración	16.149.081.007,42	25.577.836.050,37	31.133.007.240,16	10.593.909.817,63
1.4.24.04	Encargo fiduciario- fiducia de administración	0,00	99.164.705,00	99.164.705,00	0,00
1.4.70	OTROS DEUDORES	10.901.225,98	12.500.365,87	13.295.664,45	10.105.927,40
1.4.70.64	Pago por cuenta de terceros	9.918.512,00	0,00	0,00	9.918.512,00
1.4.70.90	Otros deudores	982.713,98	12.500.365,87	13.295.664,45	187.415,40
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8.404.926.075,04	1.328.513.649,18	1.072.186.280,05	8.661.253.444,17
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	18.802.123,75	69.674.257,00	10.103.524,75	78.372.856,00
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	232.000,00	0,00	0,00	232.000,00
1.6.35.04	Equipos de comunicacion y computacion	18.570.123,75	5.184.257,00	10.103.524,75	13.650.856,00
1.6.35.05	Equipos de transporte, traccion y elevacion	0,00	64.490.000,00	0,00	64.490.000,00
1.6.35.11	Equipos de comedor, cocina, despensa y hoteleria	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	734.308.323,69	25.985.859,32	745.904.653,23	14.389.529,78
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipos de oficina	32.658.174,87	3.743.320,00	36.401.494,87	0,00
1.6.37.10	Equipos de comunicacion y computacion	697.585.967,82	22.242.539,32	705.438.977,36	14.389.529,78
1.6.37.11	Equipos de transporte, traccion y elevacion	326.563,00	0,00	326.563,00	0,00
1.6.37.12	Equipos de comedor, cocina, despensa y hoteleria	3.737.618,00	0,00	3.737.618,00	0,00
1.6.40	EDIFICACIONES	8.076.056.371,82	0,00	0,00	8.076.056.371,82
1.6.40.02	Oficinas	8.076.056.371,82	0,00	0,00	8.076.056.371,82
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.55.90	Otras maquinarias y equipos	0,00	0,00	0,00	0,00
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	864.695.162,77	11.535.224,00	25.656.240,52	850.574.146,25
1.6.65.01	Muebles y enseres	777.512.418,33	9.053.984,00	21.861.895,00	764.704.507,33
1.6.65.02	Equipo y maquina de oficina	86.992.744,44	2.481.240,00	3.794.345,52	85.679.638,92
1.6.65.90	Otros muebles, enseres y equipos de oficina	190.000,00	0,00	0,00	190.000,00
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	2.942.604.697,34	258.949.539,73	204.925.690,22	2.996.628.546,85
1.6.70.01	Equipo de comunicacion	163.158.766,39	0,00	4.222.400,00	158.936.366,39
1.6.70.02	Equipo de computacion	2.779.445.930,95	258.949.539,73	200.703.290,22	2.837.692.180,46
1.6.75	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	294.465.206,00	64.490.000,00	64.490.000,00	294.465.206,00
1.6.75.02	Terrestre	294.465.206,00	64.490.000,00	64.490.000,00	294.465.206,00
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	18.786.240,00	0,00	4.229.220,00	14.557.020,00
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafeteria	18.786.240,00	0,00	4.229.220,00	14.557.020,00
1.6.85	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-4.544.792.050,33	897.878.769,13	16.876.951,33	-3.663.790.232,53
1.6.85.01	Edificaciones	-1.574.830.995,15	0,00	13.460.094,00	-1.588.291.089,15
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipos de oficina	-455.251.658,70	38.558.529,44	943.738,94	-417.636.868,20
1.6.85.07	Equipos de comunicacion y computacion	-2.448.787.055,79	852.085.199,54	0,00	-1.596.701.856,25
1.6.85.08	Equipos de transporte, traccion y elevacion	-52.142.204,53	326.563,00	2.453.876,72	-54.269.518,25
1.6.85.09	Equipo de comedor, cocina, despensa y hoteleria	-13.780.136,16	6.908.477,15	19.241,67	-6.890.900,68
1.9	OTROS ACTIVOS	7.037.971.131,16	899.420.596,09	603.896.670,13	7.333.495.057,12
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	48.873.774,00	0,00	21.279.986,00	27.593.788,00
1.9.05.01	Seguros	48.873.774,00	0,00	21.279.986,00	27.593.788,00
1.9.10	CARGOS DIFERIDOS	80.345.450,37	1.617.112,29	4.921.314,45	77.041.248,21
1.9.10.01	Materiales y suministros	37.897.106,16	1.617.112,29	4.921.314,45	34.592.904,00
1.9.10.21	Elementos de aseo, lavanderia y cafeteria	5.526.861,05	0,00	0,00	5.526.861,05
1.9.10.26	Mantenimiento	36.921.483,16	0,00	0,00	36.921.483,16
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.26.03	Fiducia mercantil - constitucion de patrimonio autonomo	0,00	0,00	0,00	0,00

Codigo	Descripcion	oct-15			dic-15
		Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
1.9.60	BIENES DE ARTE Y CULTURA	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.60.07	Libros y publicaciones de investigacion y consulta	0,00	0,00	0,00	0,00
1.9.70	INTANGIBLES	2.170.198.578,47	897.803.483,80	402.281.977,77	2.665.720.084,50
1.9.70.07	Licencias	1.045.245.836,87	463.091.003,80	280.809.977,77	1.227.526.862,90
1.9.70.08	Software	1.124.952.741,60	434.712.480,00	121.472.000,00	1.438.193.221,60
1.9.75	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-864.390.299,86	0,00	175.413.391,91	-1.039.803.691,77
1.9.75.07	Licencias	-864.390.299,86	0,00	175.413.391,91	-1.039.803.691,77
1.9.99	VALORIZACIONES	5.602.943.628,18	0,00	0,00	5.602.943.628,18
1.9.99.62	Edificaciones	5.602.943.628,18	0,00	0,00	5.602.943.628,18
2	PASIVOS	18.268.076.164,23	275.460.965.991,48	258.890.564.829,46	1.697.675.002,21
2.4	CUENTAS POR PAGAR	17.873.999.726,23	29.802.125.470,65	13.625.800.746,63	1.697.675.002,21
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	100.415.531,00	2.530.611.837,80	2.964.072.026,78	533.875.719,98
2.4.01.01	Bienes y servicios	13.536.929,00	102.580.465,00	92.480.753,00	3.437.217,00
2.4.01.02	Proyectos de inversion	86.878.602,00	2.428.031.372,80	2.871.591.273,78	530.438.502,98
2.4.25	ACREEDORES	16.967.958.813,83	25.683.422.207,45	9.477.022.148,85	761.558.755,23
2.4.25.04	Servicios publicos	0,00	9.533.835,67	9.533.835,67	0,00
2.4.25.06	Suscripciones	0,00	970.533,00	970.533,00	0,00
2.4.25.07	Arrendamientos	0,00	39.438.254,00	42.820.777,00	3.382.523,00
2.4.25.08	Viaticos y gastos de viaje	1.049.500,00	1.049.500,00	0,00	0,00
2.4.25.10	Seguros	0,00	4.276.200,00	4.276.200,00	0,00
2.4.25.12	Saldos a favor de contribuyentes	10.740.301.149,83	17.432.782.914,60	7.360.574.784,00	668.093.019,23
2.4.25.13	Saldos a favor de beneficiarios	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.25.18	Aportes a fondos pensionales	259.943.837,00	855.215.478,00	595.271.641,00	0,00
2.4.25.19	Aportes a seguridad social en salud	144.327.050,00	417.454.186,00	273.127.136,00	0,00
2.4.25.20	Aportes al icbf, sena y cajas de compensacion	15.768.500,00	58.832.100,00	43.063.600,00	0,00
2.4.25.22	Cooperativas	43.617.085,00	126.127.024,00	82.509.939,00	0,00
2.4.25.24	Embargos judiciales	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.25.25	Gastos legales	5.320.712.000,00	5.320.712.000,00	0,00	0,00
2.4.25.32	Aporte riesgos profesionales	1.062.800,00	1.555.800,00	493.000,00	0,00
2.4.25.35	Libranzas	59.912.462,00	238.326.193,00	178.413.731,00	0,00
2.4.25.41	Aportes a escuelas industriales, institutos tecnicos y esap	3.153.800,00	11.766.700,00	8.612.900,00	0,00
2.4.25.46	Contratos de medicina prepagada	6.406.050,00	33.149.970,00	26.743.920,00	0,00
2.4.25.51	Comisiones	318.000,00	41.097.634,18	87.823.771,18	47.044.137,00
2.4.25.53	Servicios	63.309.357,00	340.805.272,00	317.519.991,00	40.024.076,00
2.4.25.90	Otros acreedores	308.077.223,00	750.328.613,00	445.266.390,00	3.015.000,00
2.4.36	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	804.618.784,00	823.966.138,00	421.587.881,00	402.240.527,00
2.4.36.01	Salarios y pagos laborales	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.01.001	Retenido	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.01.002	Pagado	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.03	Honorarios	185.910.704,00	195.197.963,00	142.344.280,00	133.057.021,00
2.4.36.03.001	Retenido	2.050.112.249,41	9.287.259,00	142.344.280,00	2.183.169.270,41
2.4.36.03.002	Pagado	-1.864.201.545,41	185.910.704,00	0,00	-2.050.112.249,41
2.4.36.04	Comisiones	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.04.001	Retenido	2.886.095,00	0,00	0,00	2.886.095,00
2.4.36.04.002	Pagado	-2.886.095,00	0,00	0,00	-2.886.095,00
2.4.36.05	Servicios	12.836.889,00	13.124.245,00	16.764.047,00	16.476.691,00
2.4.36.05.001	Retenido	136.639.509,31	287.356,00	16.764.047,00	153.116.200,31
2.4.36.05.002	Pagado	-123.802.620,31	12.836.889,00	0,00	-136.639.509,31
2.4.36.06	Arrendamientos	3.446.784,00	3.447.000,00	1.149.192,00	1.148.976,00
2.4.36.06.001	Retenido	16.272.889,00	0,00	1.148.976,00	17.421.865,00
2.4.36.06.002	Pagado	-12.826.105,00	3.447.000,00	216,00	-16.272.889,00
2.4.36.08	Compras	6.038.410,00	7.735.910,00	10.958.545,00	9.261.045,00
2.4.36.08.001	Retenido	64.569.230,84	1.697.500,00	10.958.545,00	73.830.275,84
2.4.36.08.002	Pagado	-58.530.820,84	6.038.410,00	0,00	-64.569.230,84
2.4.36.10	Pagos al exterior	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.10.001	Retenido	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.15	A empleados artículo 383 et	459.997.600,00	460.009.600,00	78.770.000,00	78.758.000,00
2.4.36.15.001	Retenido	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.15.003	Retenido	1.807.189.764,00	12.000,00	78.770.000,00	1.885.947.764,00
2.4.36.15.004	Pagado	-1.347.192.164,00	459.997.600,00	0,00	-1.807.189.764,00
2.4.36.17	A trabajadores por cuenta propia	2.872.000,00	3.690.000,00	3.170.000,00	2.352.000,00
2.4.36.17.001	Retenido	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.17.003	Retenido	17.082.000,00	0,00	2.352.000,00	19.434.000,00
2.4.36.17.004	Pagado	-14.210.000,00	3.690.000,00	818.000,00	-17.082.000,00
2.4.36.18	Sobre salarios de contribuyentes que no pertenecen a la categoría de empleados	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.18.003	Retenido	107.000,00	0,00	0,00	107.000,00
2.4.36.18.004	Pagado	-107.000,00	0,00	0,00	-107.000,00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido por consignar	119.938.138,00	126.590.968,00	64.532.722,00	57.879.892,00

		oct-15	dic-15		
Codigo	Descripcion	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
2.4.36.25.001	Impuesto a las ventas retenido por compras	311.856.211,56	0,00	13.684.682,00	325.540.893,56
2.4.36.25.002	Impuesto a las ventas pagado por compras	-312.426.904,56	4.709.723,00	5.280.416,00	-311.856.211,56
2.4.36.25.003	Impuesto a las ventas retenido por servicios	971.647.415,50	1.372.414,00	31.700.957,00	1.001.975.958,50
2.4.36.25.004	Impuesto a las ventas pagado por servicios	-932.374.453,50	39.272.962,00	0,00	-971.647.415,50
2.4.36.25.005	Iva retenido régimen simplificado	460.890.489,00	0,00	13.866.667,00	474.757.156,00
2.4.36.25.006	Iva pagado régimen simplificado	-379.654.620,00	81.235.869,00	0,00	-460.890.489,00
2.4.36.26	Contratos de obra	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.26.001	Retenido	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.27	Retencion de impuesto de industria y comercio por compras	13.578.259,00	14.170.452,00	19.369.423,00	18.777.230,00
2.4.36.27.001	Retenido por bienes	30.499.386,83	0,00	4.771.003,00	35.270.389,83
2.4.36.27.002	Pagado por bienes	-29.377.063,83	1.397.114,00	293.766,00	-30.480.411,83
2.4.36.27.003	Retenido por servicios	149.848.421,04	1.749.003,00	11.971.621,00	160.071.039,04
2.4.36.27.004	Pagado por servicios	-137.392.485,04	11.024.335,00	2.333.033,00	-146.083.787,04
2.4.36.28	Retencion de impuesto de industria y comercio por ventas	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.28.001	Retenido	1.297.222,00	0,00	0,00	1.297.222,00
2.4.36.28.002	Pagado	-1.297.222,00	0,00	0,00	-1.297.222,00
2.4.36.29	Retención de impuestos sobre la renta para la equidad (cree)	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.29.001	Retenido	2.308.385,00	0,00	0,00	2.308.385,00
2.4.36.29.002	Pagado	-2.308.385,00	0,00	0,00	-2.308.385,00
2.4.36.90	Otras retenciones	0,00	0,00	84.529.672,00	84.529.672,00
2.4.36.90.001	Retenido	2.293.104,00	0,00	84.529.672,00	86.822.776,00
2.4.36.90.002	Pagado	-2.293.104,00	0,00	0,00	-2.293.104,00
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	149.137,40	149.137,40	0,00	0,00
2.4.40.03	Impuesto predial unificado	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.14	Cuotas de fiscalizacion y auditaje	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.16	Impuesto sobre vehiculos automotores	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.25	Multas	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.75	Otros impuestos nacionales	149.137,40	149.137,40	0,00	0,00
2.4.50	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.50.03	Anticipos sobre convenios y acuerdos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.60	CREDITOS JUDICIALES	857.460,00	763.976.150,00	763.118.690,00	0,00
2.4.60.02	Sentencias	857.460,00	763.976.150,00	763.118.690,00	0,00
2.5	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	394.076.438,00	1.110.918.486,00	716.842.048,00	0,00
2.5.05	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	394.076.438,00	1.110.918.486,00	716.842.048,00	0,00
2.5.05.01	Nomina por pagar	3.098.907,00	486.653.111,24	483.554.204,24	0,00
2.5.05.02	Cesantias	16.613.869,00	119.000.069,00	102.386.200,00	0,00
2.5.05.04	Vacaciones	0,00	27.668.098,78	27.668.098,78	0,00
2.5.05.05	Prima de vacaciones	0,00	18.160.045,77	18.160.045,77	0,00
2.5.05.06	Prima de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
2.5.05.07	Prima de navidad	374.363.662,00	452.598.136,00	78.234.474,00	0,00
2.5.05.12	Bonificaciones	0,00	6.839.025,21	6.839.025,21	0,00
2.7	PASIVOS ESTIMADOS	0,00	244.547.920.319,83	244.547.920.319,83	0,00
2.7.10	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	0,00	244.387.284.455,83	244.387.284.455,83	0,00
2.7.10.05	Litigios	0,00	244.387.284.455,83	244.387.284.455,83	0,00
2.7.15	PROVISION PARA PRESTACIONES SOCIALES	0,00	160.635.864,00	160.635.864,00	0,00
2.7.15.03	Vacaciones	0,00	38.139.819,00	38.139.819,00	0,00
2.7.15.04	Prima de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
2.7.15.06	Prima de vacaciones	0,00	25.036.958,00	25.036.958,00	0,00
2.7.15.07	Bonificaciones	0,00	7.234.627,00	7.234.627,00	0,00
2.7.15.09	Prima de navidad	0,00	90.224.460,00	90.224.460,00	0,00
2.9	OTROS PASIVOS	0,00	1.715,00	1.715,00	0,00
2.9.05	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	0,00	1.715,00	1.715,00	0,00
2.9.05.80	Recaudos por clasificar	0,00	1.715,00	1.715,00	0,00
2.9.05.90	Otros recaudos a favor de terceros	0,00	0,00	0,00	0,00
3	PATRIMONIO	26.777.248.554,06	198.523.754,24	900.339.231,13	27.479.064.030,95
3.1	HACIENDA PUBLICA	26.777.248.554,06	198.523.754,24	900.339.231,13	27.479.064.030,95
3.1.05	CAPITAL FISCAL	24.810.931.339,84	6.233.411,00	2.460.462,00	24.807.158.390,84
3.1.05.01	Nacion	24.810.931.339,84	6.233.411,00	2.460.462,00	24.807.158.390,84
3.1.05.01.001	Capital fiscal nacion	15.612.590.784,96	0,00	0,00	15.612.590.784,96
3.1.05.01.002	Resultado del ejercicio	9.198.340.554,88	6.233.411,00	2.460.462,00	9.194.567.605,88
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.10.01	Excedente del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.10.02	Deficit del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.15	SUPERAVIT POR VALORIZACION	5.602.943.628,18	0,00	0,00	5.602.943.628,18
3.1.15.62	Edificaciones	5.602.943.628,18	0,00	0,00	5.602.943.628,18
3.1.15.70	Equipo de transporte, tracción y elevación	0,00	0,00	0,00	0,00

		oct-15		dic-15	
Codigo	Descripcion	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
3.1.20	SUPERAVIT POR DONACIÓN	1.772.555.936,23	0,00	0,00	1.772.555.936,23
3.1.20.01	En dinero	1.772.555.936,23	0,00	0,00	1.772.555.936,23
3.1.28	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	-5.409.182.350,19	192.290.343,24	897.878.769,13	-4.703.593.924,30
3.1.28.04	Depreciación de propiedades, planta y equipo	-4.544.792.050,33	16.876.951,33	897.878.769,13	-3.663.790.232,53
3.1.28.07	Amortización de otros activos	-864.390.299,86	175.413.391,91	0,00	-1.039.803.691,77
4	INGRESOS	7.873.840.243,05	12.570.084.943,59	29.768.237.358,05	25.071.992.657,51
4.1	INGRESOS FISCALES	2.357.203.993,80	7.381.959.043,00	23.382.230.793,00	18.357.475.743,80
4.1.10	NO TRIBUTARIOS	2.357.203.993,80	7.381.959.043,00	23.382.230.793,00	18.357.475.743,80
4.1.10.03	Intereses	17.995.913,80	0,00	0,00	17.995.913,80
4.1.10.61	Contribuciones	2.339.208.080,00	7.381.959.043,00	23.382.230.793,00	18.339.479.830,00
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	4.546.441.876,52	5.143.672.393,67	6.173.272.446,16	5.576.041.929,01
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	4.535.849.134,52	17.628.014,00	1.057.820.808,49	5.576.041.929,01
4.7.05.08	Funcionamiento	3.622.265.056,72	17.628.014,00	506.625.330,69	4.111.262.373,41
4.7.05.10	Inversión	913.584.077,80	0,00	551.195.477,80	1.464.779.555,60
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	10.592.742,00	5.126.044.379,67	5.115.451.637,67	0,00
4.7.22.10	Pago de obligaciones con títulos	10.592.742,00	5.126.044.379,67	5.115.451.637,67	0,00
4.8	OTROS INGRESOS	970.194.372,73	44.453.506,92	212.734.118,89	1.138.474.984,70
4.8.05	FINANCIEROS	964.162.904,73	44.453.506,92	212.734.118,89	1.132.443.516,70
4.8.05.35	Rendimientos sobre depósitos en administración	767.276.960,55	713.205,92	102.322.794,60	868.886.549,23
4.8.05.86	Utilidad por valoración de las inversiones con fines de política en títulos de deuda	196.885.944,18	43.740.301,00	110.411.324,29	263.556.967,47
4.8.08	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	680.068,00	0,00	0,00	680.068,00
4.8.08.15	Fotocopias	680.068,00	0,00	0,00	680.068,00
4.8.10	EXTRAORDINARIOS	5.351.400,00	0,00	0,00	5.351.400,00
4.8.10.08	Recuperaciones	5.351.400,00	0,00	0,00	5.351.400,00
5	GASTOS	20.902.098.444,74	251.746.648.407,73	246.259.478.873,52	26.389.267.978,95
5.1	DE ADMINISTRACION	20.785.037.109,34	3.995.464.605,31	241.832.382,11	24.538.669.332,54
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	9.259.688.116,00	1.201.697.115,00	70.859.142,00	10.390.526.089,00
5.1.01.01	Sueldos del personal	4.370.649.557,00	443.698.510,00	5.357.671,00	4.808.990.396,00
5.1.01.03	Horas extras y festivos	39.830.611,00	4.260.996,00	0,00	44.091.607,00
5.1.01.05	Gastos de representacion	528.477.949,00	49.258.930,00	0,00	577.736.879,00
5.1.01.06	Remuneracion servicios tecnicos	719.924.388,00	194.943.245,00	58.000.000,00	856.867.633,00
5.1.01.13	Prima de vacaciones	138.899.693,00	25.036.958,00	0,00	163.936.651,00
5.1.01.14	Prima de navidad	435.411.337,00	90.224.460,00	0,00	525.635.797,00
5.1.01.17	Vacaciones	194.973.098,00	38.139.819,00	0,00	233.112.917,00
5.1.01.18	Bonificacion especial de recreacion	16.400.040,00	3.121.139,00	0,00	19.521.179,00
5.1.01.23	Auxilio de transporte	6.198.732,00	592.000,00	0,00	6.790.732,00
5.1.01.24	Cesantias	472.866.782,00	94.884.729,00	7.501.471,00	560.250.040,00
5.1.01.30	Capacitacion, bienestar social y estímulos	252.586.779,00	65.544.380,00	0,00	318.131.159,00
5.1.01.31	Dotacion y suministro a trabajadores	3.199.639,00	5.566.490,00	0,00	8.766.129,00
5.1.01.50	Bonificacion por servicios prestados	148.167.110,00	7.234.627,00	0,00	155.401.737,00
5.1.01.52	Prima de servicios	219.526.559,00	0,00	0,00	219.526.559,00
5.1.01.60	Subsidio de alimentacion	4.168.815,00	398.136,00	0,00	4.566.951,00
5.1.01.64	Otras primas	1.708.407.027,00	178.792.696,00	0,00	1.887.199.723,00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	20.178.538,00	0,00	0,00	20.178.538,00
5.1.02.01	Incapacidades	3.211.729,00	0,00	0,00	3.211.729,00
5.1.02.03	Indemnizaciones	16.966.809,00	0,00	0,00	16.966.809,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	1.340.440.693,00	129.928.210,00	49.282.434,00	1.421.086.469,00
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensacion familiar	228.237.680,00	22.967.000,00	0,00	251.204.680,00
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	449.648.762,00	43.171.586,00	49.282.434,00	443.537.914,00
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos profesionales	27.007.593,00	493.000,00	0,00	27.500.593,00
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del regimen de prima media	313.424.775,00	32.519.224,00	0,00	345.943.999,00
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del regimen de ahorro individual	322.121.883,00	30.777.400,00	0,00	352.899.283,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NOMINA	285.297.129,00	28.709.500,00	0,00	314.006.629,00
5.1.04.01	Aportes al icbf	171.170.561,00	17.224.600,00	0,00	188.395.161,00
5.1.04.02	Aportes al sena	28.537.057,00	2.872.000,00	0,00	31.409.057,00
5.1.04.03	Aportes esap	28.537.057,00	2.872.000,00	0,00	31.409.057,00
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos tecnicos	57.052.454,00	5.740.900,00	0,00	62.793.354,00
5.1.11	GENERALES	9.747.788.971,36	2.572.689.057,45	121.590.806,11	12.198.887.222,70
5.1.11.06	Estudios y proyectos	1.806.022.816,00	1.216.803.886,22	3.403.146,45	3.019.423.555,77
5.1.11.11	Comisiones, honorarios y servicios	619.463.089,00	704.026.292,00	0,00	1.323.489.381,00
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	259.491.704,00	45.412.368,00	0,00	304.904.072,00
5.1.11.14	Materiales y suministros	138.238.164,22	121.736.566,56	100.042.609,37	159.932.121,41
5.1.11.15	Mantenimiento	110.717.583,32	31.372.900,00	1.872.187,00	140.218.296,32
5.1.11.17	Servicios publicos	111.429.165,37	9.533.835,67	0,00	120.963.001,04
5.1.11.18	Arrendamiento	486.027.800,00	49.304.092,00	0,00	535.331.892,00
5.1.11.19	Viaticos y gastos de viaje	369.382.172,28	54.622.542,00	1.001.715,00	423.002.999,28

oct-15

dic-15

Codigo	Descripcion	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
5.1.11.20	Publicidad y propaganda	136.227.008,00	166.091.330,00	0,00	302.318.338,00
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	185.618.763,17	117.969.510,00	2.217.112,29	301.371.160,88
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	24.276.860,00	8.124.500,00	3.100.000,00	29.301.360,00
5.1.11.25	Seguros generales	70.915.606,00	25.556.186,00	7.684.232,00	88.787.560,00
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	36.338.766,00	6.701.650,00	1.769.804,00	41.270.612,00
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafeteria, restaurante y lavanderia	70.879.153,00	15.272.857,00	0,00	86.152.010,00
5.1.11.64	Gastos legales	5.320.712.000,00	0,00	0,00	5.320.712.000,00
5.1.11.65	Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00
5.1.11.66	Costas procesales	2.048.321,00	160.542,00	500.000,00	1.708.863,00
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	131.643.661,98	62.440.722,86	100.000,00	193.984.384,84
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	52.306.000,00	0,00	0,00	52.306.000,00
5.1.20.02	Cuota de fiscalizacion y auditaje	38.431.959,00	0,00	0,00	38.431.959,00
5.1.20.11	Impuesto sobre vehiculos automotores	215.000,00	0,00	0,00	215.000,00
5.1.20.24	Gravamen a los movimientos financieros	40.622.702,98	62.440.722,86	100.000,00	102.963.425,84
5.1.20.90	Otros impuestos	68.000,00	0,00	0,00	68.000,00
5.2	DE OPERACIÓN	0,00	2.413.556.901,00	2.413.556.901,00	0,00
5.2.02	SUELDOS Y SALARIOS	0,00	6.200.943,00	6.200.943,00	0,00
5.2.02.23	Capacitacion, bienestar social y estímulos	0,00	6.200.943,00	6.200.943,00	0,00
5.2.02.24	Dotacion y suministro a trabajadores	0,00	0,00	0,00	0,00
5.2.11	GENERALES	0,00	2.407.355.958,00	2.407.355.958,00	0,00
5.2.11.06	Estudios y proyectos	0,00	1.261.340.842,00	1.261.340.842,00	0,00
5.2.11.09	Comisiones, honorarios y servicios	0,00	590.887.625,00	590.887.625,00	0,00
5.2.11.12	Materiales y suministros	0,00	0,00	0,00	0,00
5.2.11.13	Mantenimiento	0,00	1.276.000,00	1.276.000,00	0,00
5.2.11.16	Arrendamiento	0,00	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00
5.2.11.17	Viaticos y gastos de viaje	0,00	54.620.827,00	54.620.827,00	0,00
5.2.11.18	Publicidad y propaganda	0,00	126.228.702,00	126.228.702,00	0,00
5.2.11.19	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	0,00	105.560.800,00	105.560.800,00	0,00
5.2.11.25	Promocion y divulgacion	0,00	39.862.628,00	39.862.628,00	0,00
5.2.11.26	Capacitacion docente	0,00	0,00	0,00	0,00
5.2.11.30	Diseños y estudios	0,00	0,00	0,00	0,00
5.2.11.57	Licencias y salvoconductos	0,00	143.326.534,00	143.326.534,00	0,00
5.2.11.64	Intangibles	0,00	80.252.000,00	80.252.000,00	0,00
5.2.11.90	Otros gastos generales	0,00	0,00	0,00	0,00
5.3	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	0,00	243.539.636.093,83	243.539.636.093,83	0,00
5.3.14	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	0,00	243.539.636.093,83	243.539.636.093,83	0,00
5.3.14.01	Litigios	0,00	243.539.636.093,83	243.539.636.093,83	0,00
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	0,00	20.338,00	0,00	20.338,00
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	0,00	20.338,00	0,00	20.338,00
5.7.20.80	Recaudos	0,00	20.338,00	0,00	20.338,00
5.8	OTROS GASTOS	117.061.335,40	1.797.970.469,59	64.453.496,58	1.850.578.308,41
5.8.02	COMISIONES	117.061.335,40	87.826.271,18	64.450.066,58	140.437.540,00
5.8.02.38	Comisiones y otros gastos bancarios	117.061.335,40	87.826.271,18	64.450.066,58	140.437.540,00
5.8.05	FINANCIEROS	0,00	358.738.418,50	3.430,00	358.734.988,50
5.8.05.70	Perdida por valoracion de las inversiones con fines de politica en titulos de deuda	0,00	358.738.418,50	3.430,00	358.734.988,50
5.8.08	OTROS GASTOS ORDINARIOS	0,00	1.351.405.779,91	0,00	1.351.405.779,91
5.8.08.02	Perdida en retiro de activos	0,00	928.757.417,91	0,00	928.757.417,91
5.8.08.12	Sentencias	0,00	422.648.362,00	0,00	422.648.362,00
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	928.757.417,91	928.757.417,91	0,00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	0,00	928.757.417,91	0,00	928.757.417,91
8.3.15	ACTIVOS RETIRADOS	0,00	928.757.417,91	0,00	928.757.417,91
8.3.15.10	Propiedades, planta y equipo	0,00	928.757.417,91	0,00	928.757.417,91
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	0,00	0,00	928.757.417,91	-928.757.417,91
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	0,00	0,00	928.757.417,91	-928.757.417,91
8.9.15.06	Activos retirados	0,00	0,00	928.757.417,91	-928.757.417,91
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	4.454.054.583.277,66	4.454.054.583.277,66	0,00
9.1	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	0,00	0,00	4.454.054.583.277,66	4.454.054.583.277,66
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	0,00	0,00	4.454.054.583.277,66	4.454.054.583.277,66
9.1.20.01	Civiles	0,00	0,00	4.454.054.583.277,66	4.454.054.583.277,66
9.1.20.02	Laborales	0,00	0,00	0,00	0,00
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	0,00	4.454.054.583.277,66	0,00	-4.454.054.583.277,66
9.9.05	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	0,00	4.454.054.583.277,66	0,00	-4.454.054.583.277,66
9.9.05.05	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0,00	4.454.054.583.277,66	0,00	-4.454.054.583.277,66
	TOTALES -->	105.838.329.922,68	5.046.408.170.112,12	5.046.408.170.112,12	108.497.463.381,34
9.9.05.05	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0,00	4.454.054.583.277,66	0,00	-4.454.054.583.277,66
	TOTALES -->	105.838.329.922,68	5.046.406.408.956,12	5.046.406.408.956,12	108.497.463.381,34



**BALANCE SIIF
A DICIEMBRE 31 2014**

Calle 116 No. 07 – 15 Piso 9 Oficina 901 Edificio Cusezar/ PBX: 6032020 / FAX: 6032100 - 6032049
www.creg.gov.co - Email creg@creg.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.

BALANCE GENERAL
A 30 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras en pesos)



Codigo	Descripcion	oct-14			dic-14	
		Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final	
1	ACTIVOS	23.144.454.793,06	58.841.589.331,94	50.197.240.725,91	31.788.803.399,09	
1.1	EFFECTIVO	14.000.000,00	60.269.535,78	74.269.535,78	0,00	
1.1.05	CAJA	2.511.339,34	0,00	2.511.339,34	0,00	
1.1.05.02	Caja menor	2.511.339,34	0,00	2.511.339,34	0,00	
1.1.05.02.001	Efectivo	2.511.339,34	0,00	2.511.339,34	0,00	
1.1.10	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	11.488.660,66	60.269.535,78	71.758.196,44	0,00	
1.1.10.05	Cuenta corriente	11.488.660,66	60.269.535,78	71.758.196,44	0,00	
1.4	DEUDORES	12.101.848.185,12	52.368.782.478,53	48.316.540.046,38	16.154.090.617,27	
1.4.01	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	186.726.290,00	24.388.723.552,00	23.029.251.389,60	1.546.198.452,40	
1.4.01.60	Contribuciones	158.489.499,00	24.388.723.552,00	23.015.132.993,60	1.532.080.057,40	
1.4.01.90	Otros deudores por ingresos no tributarios	28.236.791,00	0,00	14.118.396,00	14.118.395,00	
1.4.24	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	11.907.211.726,99	27.576.162.151,72	24.928.051.543,97	14.555.322.334,74	
1.4.24.02	En administración	11.907.211.726,99	27.576.162.151,72	24.928.051.543,97	14.555.322.334,74	
1.4.24.04	Encargo fiduciario- fiducia de administración	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.4.70	OTROS DEUDORES	7.910.168,13	403.896.774,81	359.237.112,81	52.569.830,13	
1.4.70.64	Pago por cuenta de terceros	7.910.168,13	43.740.301,00	0,00	51.650.469,13	
1.4.70.90	Otros deudores	0,00	360.156.473,81	359.237.112,81	919.361,00	
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7.836.445.957,53	1.736.056.104,68	912.835.866,71	8.659.666.195,50	
1.6.35	BIENES MUEBLES EN BODEGA	0,00	649.648.180,10	83.983.680,00	565.664.500,10	
1.6.35.03	Muebles, enseres y equipo de oficina	0,00	184.396.472,00	0,00	184.396.472,00	
1.6.35.04	Equipos de comunicacion y computacion	0,00	381.268.028,10	0,00	381.268.028,10	
1.6.35.05	Equipos de transporte, traccion y elevacion	0,00	83.983.680,00	83.983.680,00	0,00	
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	483.344.139,09	83.098.989,92	38.777.987,08	527.665.141,93	
1.6.37.09	Muebles, enseres y equipos de oficina	24.702.260,95	22.093.522,20	29.920.067,08	16.875.716,07	
1.6.37.10	Equipos de comunicacion y computacion	454.617.697,14	19.013.627,72	8.857.920,00	464.773.404,86	
1.6.37.11	Equipos de transporte, traccion y elevacion	286.563,00	41.991.840,00	0,00	42.278.403,00	
1.6.37.12	Equipos de comedor, cocina, despensa y hoteleria	3.737.618,00	0,00	0,00	3.737.618,00	
1.6.40	EDIFICACIONES	8.076.056.371,82	0,00	0,00	8.076.056.371,82	
1.6.40.02	Oficinas	8.076.056.371,82	0,00	0,00	8.076.056.371,82	
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	720.105.942,70	29.688.067,08	22.093.522,20	727.700.487,58	
1.6.65.01	Muebles y enseres	664.804.675,10	29.453.784,00	21.938.963,00	672.319.496,10	
1.6.65.02	Equipo y maquina de oficina	55.111.267,60	234.283,08	154.559,20	55.190.991,48	
1.6.65.90	Otros muebles, enseres y equipos de oficina	190.000,00	0,00	0,00	190.000,00	
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	2.175.566.428,39	830.654.810,24	525.621.401,72	2.480.599.836,91	
1.6.70.01	Equipo de comunicacion	143.578.889,84	25.600.364,00	34.519.555,72	134.659.698,12	
1.6.70.02	Equipo de computacion	2.031.987.538,55	805.054.446,24	491.101.846,00	2.345.940.138,79	
1.6.75	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	210.521.526,00	132.439.720,00	90.447.880,00	252.513.366,00	
1.6.75.02	Terrestre	210.521.526,00	132.439.720,00	90.447.880,00	252.513.366,00	
1.6.80	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	16.477.240,00	0,00	0,00	16.477.240,00	
1.6.80.02	Equipo de restaurante y cafeteria	16.477.240,00	0,00	0,00	16.477.240,00	
1.6.85	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-3.845.625.690,47	10.526.337,34	151.911.395,71	-3.987.010.748,84	
1.6.85.01	Edificaciones	-1.413.309.867,15	0,00	40.380.282,00	-1.453.690.149,15	
1.6.85.06	Muebles, enseres y equipos de oficina	-402.039.597,79	9.964.038,00	21.974.842,59	-414.050.402,38	
1.6.85.07	Equipos de comunicacion y computacion	-2.000.328.305,41	562.299,34	83.220.665,48	-2.082.986.671,55	
1.6.85.08	Equipos de transporte, traccion y elevacion	-18.127.509,79	0,00	5.962.902,14	-24.090.411,93	
1.6.85.09	Equipo de comedor, cocina, despensa y hoteleria	-11.820.410,33	0,00	372.703,50	-12.193.113,83	
1.9	OTROS ACTIVOS	3.192.160.650,41	4.676.481.212,95	893.595.277,04	6.975.046.586,32	
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	53.670.625,00	0,00	28.083.467,00	25.587.158,00	
1.9.05.01	Seguros	53.670.625,00	0,00	28.083.467,00	25.587.158,00	
1.9.10	CARGOS DIFERIDOS	91.506.344,72	49.805.649,06	62.116.421,40	79.195.572,38	
1.9.10.01	Materiales y suministros	52.119.132,58	24.036.840,00	33.881.883,36	42.274.089,22	
1.9.10.26	Mantenimiento	39.387.212,14	25.768.809,06	28.234.538,04	36.921.483,16	
1.9.26	DERECHOS EN FIDEICOMISO	0,00	334.761.604,29	334.761.604,29	0,00	
1.9.26.03	Fiducia mercantil - constitucion de patrimonio autonomo	0,00	334.761.604,29	334.761.604,29	0,00	
1.9.60	BIENES DE ARTE Y CULTURA	0,00	213.000,00	213.000,00	0,00	
1.9.60.07	Libros y publicaciones de investigacion y consulta	0,00	213.000,00	213.000,00	0,00	
1.9.70	INTANGIBLES	1.738.955.611,52	540.249.219,42	300.429.260,24	1.978.775.570,70	
1.9.70.07	Licencias	890.797.377,92	131.249.219,42	54.175.768,24	967.870.829,10	
1.9.70.08	Software	848.158.233,60	409.000.000,00	246.253.492,00	1.010.904.741,60	
1.9.75	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-543.463.818,83	0,00	167.991.524,11	-711.455.342,94	
1.9.75.07	Licencias	-543.463.818,83	0,00	167.991.524,11	-711.455.342,94	
1.9.99	VALORIZACIONES	1.851.491.888,00	3.751.451.740,18	0,00	5.602.943.628,18	
1.9.99.62	Edificaciones	1.851.491.888,00	3.751.451.740,18	0,00	5.602.943.628,18	
2	PASIVOS	10.606.796.455,16	17.366.776.051,12	10.996.243.437,58	4.236.263.841,62	

BALANCE GENERAL
A 30 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras en pesos)



Codigo	Descripcion	oct-14			dic-14
		Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
2.4	CUENTAS POR PAGAR	10.606.796.455,16	14.679.206.385,14	8.299.737.363,60	4.227.327.433,62
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	59.873.239,00	2.551.990.921,48	3.456.317.287,54	964.199.605,06
2.4.01.01	Bienes y servicios	0,00	215.608.630,38	703.332.832,38	487.724.202,00
2.4.01.02	Proyectos de inversion	59.873.239,00	2.336.382.291,10	2.752.984.455,16	476.475.403,06
2.4.25	ACREEDORES	10.403.184.070,43	11.855.356.707,24	4.034.091.256,64	2.581.918.619,83
2.4.25.04	Servicios publicos	0,00	23.118.814,86	24.439.458,86	1.320.644,00
2.4.25.06	Suscripciones	0,00	23.861.807,00	23.861.807,00	0,00
2.4.25.07	Arrendamientos	0,00	58.389.003,00	58.496.097,00	107.094,00
2.4.25.08	Viaticos y gastos de viaje	0,00	29.891.405,00	29.891.405,00	0,00
2.4.25.10	Seguros	0,00	4.470.492,00	4.470.492,00	0,00
2.4.25.12	Saldos a favor de contribuyentes	10.401.209.070,43	9.047.168.963,60	377.810.899,00	1.731.851.005,83
2.4.25.13	Saldos a favor de beneficiarios	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.25.18	Aportes a fondos pensionales	1.134.600,00	789.834.300,00	857.921.200,00	69.221.500,00
2.4.25.19	Aportes a seguridad social en salud	840.400,00	406.787.100,00	412.032.200,00	6.085.500,00
2.4.25.20	Aportes al icbf, sena y cajas de compensacion	0,00	124.729.700,00	128.384.300,00	3.654.600,00
2.4.25.22	Cooperativas	0,00	40.290.508,00	40.290.508,00	0,00
2.4.25.24	Embargos judiciales	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.25.25	Gastos legales	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.25.32	Aporte riesgos profesionales	0,00	7.989.865,00	8.243.965,00	254.100,00
2.4.25.35	Libranzas	0,00	204.849.138,00	205.023.211,00	174.073,00
2.4.25.41	Aportes a escuelas industriales, institutos tecnicos y esap	0,00	24.942.600,00	25.673.500,00	730.900,00
2.4.25.51	Comisiones	0,00	74.116.281,78	74.116.281,78	0,00
2.4.25.53	Servicios	0,00	460.486.729,00	1.227.455.932,00	766.969.203,00
2.4.25.90	Otros acreedores	0,00	534.430.000,00	535.980.000,00	1.550.000,00
2.4.36	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	143.739.145,73	164.654.812,00	702.124.875,00	681.209.208,73
2.4.36.01	Salarios y pagos laborales	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.01.001	Retenido	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.01.002	Pagado	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.03	Honorarios	62.864.074,31	40.745.305,00	247.140.116,00	269.258.885,31
2.4.36.03.001	Retenido	1.597.866.652,41	4.722.223,00	247.140.116,00	1.840.284.545,41
2.4.36.03.002	Pagado	-1.535.002.578,10	36.023.082,00	0,00	-1.571.025.660,10
2.4.36.04	Comisiones	1.856.250,00	0,00	0,00	1.856.250,00
2.4.36.04.001	Retenido	2.886.095,00	0,00	0,00	2.886.095,00
2.4.36.04.002	Pagado	-1.029.845,00	0,00	0,00	-1.029.845,00
2.4.36.05	Servicios	737.550,70	4.299.524,00	15.006.626,00	11.444.652,70
2.4.36.05.001	Retenido	100.531.613,31	28.480,00	15.006.626,00	115.509.759,31
2.4.36.05.002	Pagado	-99.794.062,61	4.271.044,00	0,00	-104.065.106,61
2.4.36.06	Arrendamientos	136.991,00	0,00	1.535.968,00	1.672.959,00
2.4.36.06.001	Retenido	2.098.185,00	0,00	1.535.968,00	3.634.153,00
2.4.36.06.002	Pagado	-1.961.194,00	0,00	0,00	-1.961.194,00
2.4.36.08	Compras	3.102.264,32	1.996.895,00	8.490.925,00	9.596.294,32
2.4.36.08.001	Retenido	47.947.519,84	7.917,00	8.490.925,00	56.430.527,84
2.4.36.08.002	Pagado	-44.845.255,52	1.988.978,00	0,00	-46.834.233,52
2.4.36.10	Pagos al exterior	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.10.001	Retenido	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.15	A empleados artículo 383 et	43.406.342,00	49.216.227,00	218.289.193,00	212.479.308,00
2.4.36.15.001	Retenido	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.15.003	Retenido	1.003.362.345,00	0,00	218.289.193,00	1.221.651.538,00
2.4.36.15.004	Pagado	-959.956.003,00	49.216.227,00	0,00	-1.009.172.230,00
2.4.36.17	A trabajadores por cuenta propia	0,00	1.813.000,00	3.308.000,00	1.495.000,00
2.4.36.17.001	Retenido	0,00	816.000,00	816.000,00	0,00
2.4.36.17.003	Retenido	3.970.000,00	816.000,00	2.492.000,00	5.646.000,00
2.4.36.17.004	Pagado	-3.970.000,00	181.000,00	0,00	-4.151.000,00
2.4.36.18	Sobre salarios de contribuyentes que no pertenecen a la categoría de empleados	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.18.003	Retenido	107.000,00	0,00	0,00	107.000,00
2.4.36.18.004	Pagado	-107.000,00	0,00	0,00	-107.000,00
2.4.36.25	Impuesto a las ventas retenido por consignar	28.761.453,40	64.995.199,00	182.691.730,00	146.457.984,40
2.4.36.25.001	Impuesto a las ventas retenido por compras	297.375.844,56	3.383,00	10.891.795,00	308.264.256,56
2.4.36.25.002	Impuesto a las ventas pagado por compras	-291.967.827,56	2.891.793,00	0,00	-294.859.620,56
2.4.36.25.003	Impuesto a las ventas retenido por servicios	854.569.358,50	17.088,00	61.227.216,00	915.779.486,50
2.4.36.25.004	Impuesto a las ventas pagado por servicios	-831.339.161,10	4.242.380,00	0,00	-835.581.541,10
2.4.36.25.005	Iva retenido régimen simplificado	276.637.457,00	7.555.556,00	110.572.719,00	379.654.620,00
2.4.36.25.006	Iva pagado régimen simplificado	-276.514.218,00	50.284.999,00	0,00	-326.799.217,00
2.4.36.26	Contratos de obra	0,00	0,00	7.359.106,00	7.359.106,00

BALANCE GENERAL
A 30 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras en pesos)

Codigo	Descripción	oct-14			dic-14
		Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
2.4.36.26.001	Retenido	0,00	0,00	7.359.106,00	7.359.106,00
2.4.36.27	Retencion de impuesto de industria y comercio por compras	2.864.225,00	1.588.662,00	18.303.211,00	19.578.774,00
2.4.36.27.001	Retenido por bienes	26.360.348,83	19.448,00	2.243.890,00	28.584.790,83
2.4.36.27.002	Pagado por bienes	-24.787.159,83	467.000,00	0,00	-25.254.159,83
2.4.36.27.003	Retenido por servicios	116.226.077,04	1.102.214,00	16.059.321,00	131.183.184,04
2.4.36.27.004	Pagado por servicios	-114.935.041,04	0,00	0,00	-114.935.041,04
2.4.36.28	Retencion de impuesto de industria y comercio por ventas	5.494,00	0,00	0,00	5.494,00
2.4.36.28.001	Retenido	1.297.222,00	0,00	0,00	1.297.222,00
2.4.36.28.002	Pagado	-1.291.728,00	0,00	0,00	-1.291.728,00
2.4.36.29	Retención de impuestos sobre la renta para la equidad (cree)	4.501,00	0,00	0,00	4.501,00
2.4.36.29.001	Retenido	2.308.385,00	0,00	0,00	2.308.385,00
2.4.36.29.002	Pagado	-2.303.884,00	0,00	0,00	-2.303.884,00
2.4.36.90	Otras retenciones	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.36.90.001	Retenido	2.293.104,00	0,00	0,00	2.293.104,00
2.4.36.90.002	Pagado	-2.293.104,00	0,00	0,00	-2.293.104,00
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	0,00	106.288.110,02	106.288.110,02	0,00
2.4.40.03	Impuesto predial unificado	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.14	Cuotas de fiscalización y auditaje	0,00	106.257.542,00	106.257.542,00	0,00
2.4.40.16	Impuesto sobre vehiculos automotores	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.25	Multas	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.40.75	Otros impuestos nacionales	0,00	30.568,02	30.568,02	0,00
2.4.50	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.50.03	Anticipos sobre convenios y acuerdos	0,00	0,00	0,00	0,00
2.4.60	CREDITOS JUDICIALES	0,00	915.834,40	915.834,40	0,00
2.4.60.02	Sentencias	0,00	915.834,40	915.834,40	0,00
2.5	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	0,00	2.029.885.832,00	2.035.868.588,00	5.982.756,00
2.5.05	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	0,00	2.029.885.832,00	2.035.868.588,00	5.982.756,00
2.5.05.01	Nomina por pagar	0,00	1.302.905.929,85	1.302.905.929,85	0,00
2.5.05.02	Cesantias	0,00	171.129.025,00	177.111.781,00	5.982.756,00
2.5.05.04	Vacaciones	0,00	94.031.629,93	94.031.629,93	0,00
2.5.05.05	Prima de vacaciones	0,00	58.282.191,42	58.282.191,42	0,00
2.5.05.06	Prima de servicios	0,00	2.385.613,31	2.385.613,34	0,03
2.5.05.07	Prima de navidad	0,00	356.406.794,16	356.406.794,16	0,00
2.5.05.12	Bonificaciones	0,00	44.744.648,33	44.744.648,30	-0,03
2.7	PASIVOS ESTIMADOS	0,00	643.545.006,00	643.545.006,00	0,00
2.7.15	PROVISION PARA PRESTACIONES SOCIALES	0,00	643.545.006,00	643.545.006,00	0,00
2.7.15.03	Vacaciones	0,00	138.973.135,00	138.973.135,00	0,00
2.7.15.04	Prima de servicios	0,00	4.344.312,00	4.344.312,00	0,00
2.7.15.06	Prima de vacaciones	0,00	88.836.654,00	88.836.654,00	0,00
2.7.15.09	Prima de navidad	0,00	411.390.905,00	411.390.905,00	0,00
2.9	OTROS PASIVOS	0,00	14.138.827,98	17.092.479,98	2.953.652,00
2.9.05	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	0,00	14.138.827,98	17.092.479,98	2.953.652,00
2.9.05.80	Recaudos por clasificar	0,00	14.138.827,98	14.138.827,98	0,00
2.9.05.90	Otros recaudos a favor de terceros	0,00	0,00	2.953.652,00	2.953.652,00
3	PATRIMONIO	28.570.260.963,09	402.693.526,48	4.131.451.740,18	32.299.019.176,79
3.1	HACIENDA PUBLICA	28.570.260.963,09	402.693.526,48	4.131.451.740,18	32.299.019.176,79
3.1.05	CAPITAL FISCAL	29.629.590.095,02	93.316.944,00	380.000.000,00	29.916.273.151,02
3.1.05.01	Nacion	29.629.590.095,02	93.316.944,00	380.000.000,00	29.916.273.151,02
3.1.05.01.001	Capital fiscal nacion	15.612.590.784,96	0,00	0,00	15.612.590.784,96
3.1.05.01.002	Resultado del ejercicio	14.016.999.310,06	93.316.944,00	380.000.000,00	14.303.682.366,06
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.10.01	Excedente del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.15	SUPERAVIT POR VALORIZACION	1.851.491.888,00	0,00	3.751.451.740,18	5.602.943.628,18
3.1.15.62	Edificaciones	1.851.491.888,00	0,00	3.751.451.740,18	5.602.943.628,18
3.1.15.70	Equipo de transporte, tracción y elevación	0,00	0,00	0,00	0,00
3.1.20	SUPERAVIT POR DONACIÓN	1.772.555.936,23	0,00	0,00	1.772.555.936,23
3.1.20.01	En dinero	1.772.555.936,23	0,00	0,00	1.772.555.936,23
3.1.28	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	-4.683.376.956,16	309.376.582,48	0,00	-4.992.753.538,64
3.1.28.04	Depreciación de propiedades, planta y equipo	-2.738.278.800,66	141.385.058,37	0,00	-2.879.663.859,03
3.1.28.07	Amortización de otros activos	-1.945.098.155,50	167.991.524,11	0,00	-2.113.089.679,61
4	INGRESOS	1.090.170.061,70	16.169.586.683,37	35.438.027.742,67	20.358.611.121,00

BALANCE GENERAL
A 30 DE DICIEMBRE DE 2014
(Cifras en pesos)

Codigo	Descripcion	oct-14		dic-14	
		Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
4.1	INGRESOS FISCALES	3.355.620,18	5.438.314.118,00	23.677.844.849,00	18.242.886.351,18
4.1.10	NO TRIBUTARIOS	68.540.289,00	5.438.314.118,00	23.677.844.849,00	18.308.071.020,00
4.1.10.03	Intereses	28.345.726,00	0,00	0,00	28.345.726,00
4.1.10.61	Contribuciones	40.194.563,00	5.438.314.118,00	23.677.844.849,00	18.279.725.294,00
4.1.95	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-65.184.668,82	0,00	0,00	-65.184.668,82
4.1.95.02	Ingresos no tributarios	-65.184.668,82	0,00	0,00	-65.184.668,82
4.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	347.248.262,16	10.731.272.565,37	11.357.843.240,86	973.818.937,65
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	346.682.079,16	0,00	617.669.818,49	964.351.897,65
4.7.05.08	Funcionamiento	345.200.922,16	0,00	329.217.569,49	674.418.491,65
4.7.05.10	Inversión	1.481.157,00	0,00	288.452.249,00	289.933.406,00
4.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	0,00	5.538.086,00	5.538.086,00	0,00
4.7.20.80	Recaudos	0,00	5.538.086,00	5.538.086,00	0,00
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	566.183,00	10.725.734.479,37	10.734.635.336,37	9.467.040,00
4.7.22.03	Cuota de fiscalización y auditaje	0,00	0,00	9.467.040,00	9.467.040,00
4.7.22.10	Pago de obligaciones con títulos	566.183,00	10.725.734.479,37	10.725.168.296,37	0,00
4.7.22.90	Otras operaciones sin flujo de efectivo	0,00	0,00	0,00	0,00
4.8	OTROS INGRESOS	739.566.179,36	0,00	402.339.652,81	1.141.905.832,17
4.8.05	FINANCIEROS	739.083.729,36	0,00	358.317.751,81	1.097.401.481,17
4.8.05.35	Rendimientos sobre depósitos en administración	474.560.227,49	0,00	358.317.751,81	832.877.979,30
4.8.05.86	Utilidad por valoración de las inversiones con fines de política en títulos de deuda	264.523.501,87	0,00	0,00	264.523.501,87
4.8.08	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	482.450,00	0,00	281.600,00	764.050,00
4.8.08.15	Fotocopias	482.450,00	0,00	281.600,00	764.050,00
4.8.10	EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00	43.740.301,00	43.740.301,00
4.8.10.08	Recuperaciones	0,00	0,00	43.740.301,00	43.740.301,00
5	GASTOS	17.122.772.686,89	11.881.882.028,75	3.899.563.975,32	25.105.090.740,32
5.1	DE ADMINISTRACION	16.976.868.205,89	7.997.570.396,73	527.398.701,50	24.447.039.901,12
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	6.244.447.919,44	3.005.820.356,00	8.247.131,00	9.242.021.144,44
5.1.01.01	Sueldos del personal	2.807.691.675,82	1.015.022.890,41	8.247.131,00	3.814.467.435,23
5.1.01.03	Horas extras y festivos	23.572.494,00	10.563.081,00	0,00	34.135.575,00
5.1.01.05	Gastos de representación	401.851.164,36	116.319.439,10	0,00	518.170.603,46
5.1.01.06	Remuneración servicios técnicos	1.053.534.937,00	508.849.292,00	0,00	1.562.384.229,00
5.1.01.13	Prima de vacaciones	50.411.226,00	88.836.654,00	0,00	139.247.880,00
5.1.01.14	Prima de navidad	49.182,00	411.390.905,00	0,00	411.440.087,00
5.1.01.17	Vacaciones	76.776.515,00	63.777.950,00	0,00	140.554.465,00
5.1.01.18	Bonificación especial de recreación	5.882.948,00	7.046.184,00	0,00	12.929.132,00
5.1.01.23	Auxilio de transporte	3.619.200,00	1.404.000,00	0,00	5.023.200,00
5.1.01.24	Cesantías	272.672.987,00	177.111.781,00	0,00	449.784.768,00
5.1.01.30	Capacitación, bienestar social y estímulos	207.796.388,00	121.585.578,00	0,00	329.381.966,00
5.1.01.31	Dotación y suministro a trabajadores	658.068,00	7.544.222,00	0,00	8.202.290,00
5.1.01.50	Bonificación por servicios prestados	60.113.887,00	54.246.234,00	0,00	114.360.121,00
5.1.01.52	Prima de servicios	142.994.399,00	4.344.312,00	0,00	147.338.711,00
5.1.01.60	Subsidio de alimentación	2.390.230,26	927.244,49	0,00	3.317.474,75
5.1.01.64	Otras primas	1.134.432.618,00	416.850.589,00	0,00	1.551.283.207,00
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	4.844.467,00	75.195.185,00	0,00	80.039.652,00
5.1.02.03	Indemnizaciones	4.844.467,00	75.195.185,00	0,00	80.039.652,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	774.103.498,00	406.596.865,00	0,00	1.180.700.363,00
5.1.03.02	Aportes a cajas de compensación familiar	130.550.200,00	68.474.400,00	0,00	199.024.600,00
5.1.03.03	Cotizaciones a seguridad social en salud	260.876.600,00	136.777.700,00	0,00	397.654.300,00
5.1.03.05	Cotizaciones a riesgos profesionales	15.465.998,00	8.243.965,00	0,00	23.709.963,00
5.1.03.06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	183.696.600,00	102.428.700,00	0,00	286.125.300,00
5.1.03.07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	183.514.100,00	90.672.100,00	0,00	274.186.200,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NOMINA	163.168.300,00	85.583.400,00	0,00	248.751.700,00
5.1.04.01	Aportes al icbf	97.907.700,00	51.352.700,00	0,00	149.260.400,00
5.1.04.02	Aportes al sena	16.313.300,00	8.557.200,00	0,00	24.870.500,00
5.1.04.03	Aportes espap	16.313.300,00	8.557.200,00	0,00	24.870.500,00
5.1.04.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	32.634.000,00	17.116.300,00	0,00	49.750.300,00
5.1.11	GENERALES	9.672.682.474,41	4.300.494.509,10	470.725.751,48	13.502.451.232,03
5.1.11.06	Estudios y proyectos	295.982.246,67	1.859.345.762,00	283.672.000,00	1.871.656.008,67
5.1.11.11	Comisiones, honorarios y servicios	246.043.892,35	917.257.479,66	0,00	1.163.301.372,01
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	141.951.880,00	64.192.214,00	0,00	206.144.094,00
5.1.11.14	Materiales y suministros	46.632.848,71	46.766.691,36	519.591,00	92.879.949,07
5.1.11.15	Mantenimiento	90.066.908,00	672.003.321,04	100.794.641,10	661.275.587,94
5.1.11.17	Servicios públicos	62.369.388,28	24.439.458,86	0,00	86.808.847,14



BALANCE GENERAL
A 30 DE DICIEMBRE DE 2014
 (Cifras en pesos)

Codigo	Descripcion	oct-14			dic-14
		Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
5.1.11.18	Arrendamiento	46.350.728,00	86.289.234,00	0,00	132.639.962,00
5.1.11.19	Viaticos y gastos de viaje	172.850.397,80	104.370.528,00	1.481.948,00	275.738.977,80
5.1.11.20	Publicidad y propaganda	31.874.000,00	264.800.903,00	0,00	296.674.903,00
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	123.949.796,00	52.051.481,00	0,00	176.001.277,00
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	50.012.553,60	39.169.436,40	953.300,00	88.228.690,00
5.1.11.25	Seguros generales	58.663.242,00	32.553.959,00	0,00	91.217.201,00
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	21.983.773,00	9.180.965,00	0,00	31.164.738,00
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafeteria, restaurante y lavanderia	84.355.336,00	42.183.862,00	0,00	126.539.198,00
5.1.11.64	Gastos legales	8.198.277.000,00	1.464.200,00	0,00	8.199.741.200,00
5.1.11.65	Intangibles	0,00	83.099.363,38	83.099.363,38	0,00
5.1.11.66	Costas procesales	1.318.484,00	1.325.650,40	204.908,00	2.439.226,40
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	117.621.547,04	123.880.081,63	48.425.819,02	193.075.809,65
5.1.20.01	Impuesto predial unificado	45.923.000,00	0,00	0,00	45.923.000,00
5.1.20.02	Cuota de fiscalizacion y auditaje	0,00	96.790.502,00	48.395.251,00	48.395.251,00
5.1.20.07	Multas	557.600,00	0,00	0,00	557.600,00
5.1.20.11	Impuesto sobre vehiculos automotores	205.000,00	0,00	0,00	205.000,00
5.1.20.24	Gravamen a los movimientos financieros	70.935.947,04	27.089.579,63	30.568,02	97.994.958,65
5.2	DE OPERACIÓN	0,00	3.324.825.563,06	3.324.825.563,06	0,00
5.2.02	SUELDOS Y SALARIOS	0,00	72.747.318,00	72.747.318,00	0,00
5.2.02.23	Capacitacion, bienestar social y estímulos	0,00	72.747.318,00	72.747.318,00	0,00
5.2.11	GENERALES	0,00	3.252.078.245,06	3.252.078.245,06	0,00
5.2.11.06	Estudios y proyectos	0,00	1.859.345.762,00	1.859.345.762,00	0,00
5.2.11.09	Comisiones, honorarios y servicios	0,00	972.035.257,66	972.035.257,66	0,00
5.2.11.13	Mantenimiento	0,00	18.283.890,00	18.283.890,00	0,00
5.2.11.15	Servicios publicos	0,00	0,00	0,00	0,00
5.2.11.16	Arrendamiento	0,00	25.788.719,00	25.788.719,00	0,00
5.2.11.17	Viaticos y gastos de viaje	0,00	74.479.123,00	74.479.123,00	0,00
5.2.11.18	Publicidad y propaganda	0,00	264.800.903,00	264.800.903,00	0,00
5.2.11.19	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	0,00	11.080.125,00	11.080.125,00	0,00
5.2.11.21	Comunicaciones y transporte	0,00	26.264.465,40	26.264.465,40	0,00
5.8	OTROS GASTOS	145.904.481,00	559.486.068,96	47.339.710,76	658.050.839,20
5.8.02	COMISIONES	145.904.481,00	74.123.181,78	33.034.882,78	186.992.780,00
5.8.02.38	Comisiones y otros gastos bancarios	145.904.481,00	74.123.181,78	33.034.882,78	186.992.780,00
5.8.05	FINANCIEROS	0,00	485.362.887,18	14.304.827,98	471.058.059,20
5.8.05.70	Perdida por valoracion de las inversiones con fines de politica en titulos de deuda	0,00	485.362.887,18	14.304.827,98	471.058.059,20
5.8.97	COSTOS Y GASTOS POR DISTRIBUIR	0,00	0,00	0,00	0,00
5.8.97.23	Servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00	0,00
9.1	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	0,00	0,00	0,00	0,00
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	0,00	0,00	0,00	0,00
9.1.20.02	Laborales	0,00	0,00	0,00	0,00
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	0,00	0,00	0,00	0,00
9.9.05	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	0,00	0,00	0,00	0,00
9.9.05.05	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES -->		80.534.454.959,90	104.662.527.621,66	104.662.527.621,66	113.787.788.278,82

